



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 25

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TERESA CUNILLERA I MESTRES,
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión plenaria núm. 22

celebrada el jueves 11 de septiembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la gestión y financiación de las políticas sociales y, especialmente, de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. (Número de expediente 172/000024.) 23
- Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la adecuación de la política de inmigración a los cambios experimentados en la realidad normativa y económica más reciente. (Número de expediente 172/000025.) 28
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante las dificultades de financiación de las familias y empresas. (Número de expediente 172/000026.) 33

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas. 4

Página

Página

Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tampoco en esta temporada piensa el Gobierno adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitar que se repitan en el Índico episodios como el del «Playa de Bakio»? (Número de expediente 180/000141.) 4

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué balance hace el Gobierno de la situación económica de las familias y las empresas españolas? (Número de expediente 180/000144.)..... 5

Página

De la Diputada doña M.^a Soraya Sáenz De Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Comparte la vicepresidenta del Gobierno la visión de un destacado miembro del Partido Socialista de que «los españoles viven mejor que nunca»? (Número de expediente 180/000145.)..... 6

Página

Del Diputado don Eduardo Madina Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente visita oficial del secretario general de Naciones Unidas a España, a pocos días de la próxima reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio? (Número de expediente 180/000154.)..... 8

Del Diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué es lo que ha fallado para que José Emilio Rodríguez Menéndez se haya fugado? (Número de expediente 180/000147.)..... 9

Página

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué nuevas medidas adoptará el Gobierno para mejorar la seguridad aérea y los sistemas de emergencia en los aeropuertos españoles? (Número de expediente 180/000139.) 10

Página

Del Diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el itinerario de altas prestaciones ferroviarias Ferrol-A Coruña en sus dos subtramos Ferrol-Betanzos y Betanzos-A Coruña? (Número de expediente 180/000140.)..... 11

Página

De la Diputada doña M.^a Adelaida Pedrosa Roldán, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cómo valora el Gobierno la caída de las ventas en el sector del pequeño comercio? (Número de expediente 180/000148.)..... 12

Página

De la Diputada doña Miriam Muñoz Resta, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es el balance que hace el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de la temporada turística de verano que estamos a punto de finalizar? (Número de expediente 180/000155.) 13

	Página		Página
De la Diputada doña M.^a Pilar Barreiro Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Publicas: ¿Piensa el Gobierno afrontar la crisis económica mediante la congelación de las aportaciones a los ayuntamientos? (Número de expediente 180/000151.)	14	De la Diputada doña Lourdes Méndez Monasterio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Considera el Gobierno que el recorte del gasto en dependencia es un recorte social? (Número de expediente 180/000153.)	19
		Página	
Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Publicas: ¿Cumplirá el Gobierno el mandato del Congreso y abordará, con la Xunta de Galicia, la creación de la subcomisión de evaluación e impulso de las infraestructuras en Galicia? (Número de expediente 180/000152.)	15	De la Diputada doña M.^a Carmen Álvarez-Arenas Cisneros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Formaba parte de las previsiones del Gobierno la gran subida del paro durante los meses de julio y agosto? (Número de expediente 180/000149.) . . .	20
		Página	
Del Diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Con qué objetivo se ha realizado el cambio en la estructura orgánica del Ministerio de Cultura que ha supuesto la creación de la nueva Dirección General de Política e Industrias Culturales? (Número de expediente 180/000156.) . . .	16	De la Diputada doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Está preocupado el Gobierno tras conocer el descenso de más de 240.000 afiliados a la Seguridad Social con respecto al mes anterior? (Número de expediente 180/000150.)	21
		Página	
De la Diputada doña M.^a Gràcia Muñoz Salvà, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cuáles son los objetivos que se plantea el Gobierno de España en la organización del primer Congreso Iberoamericano de la Cultura en México durante el próximo mes de octubre? (Número de expediente 180/000157.) . . .	17	De la Diputada doña M.^a Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Podría aclarar el Gobierno si la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica está ligada a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado? (Número de expediente 180/000146.)	22
		Página	
	Página	Interpelaciones urgentes.	23
De la Diputada doña Montserrat Palma I Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cuáles con las prioridades del Gobierno en materia de política universitaria? (Número de expediente 180/000158.)	18	Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la gestión y financiación de las políticas sociales y, especialmente, de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. . .	23

Defiende la interpelación urgente el señor Tardà i Coma, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Contesta la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte (Cabrera Calvo-Sotelo), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Tardà i Coma y duplica la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte.

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la adecuación de la política de inmigración a los cambios experimentados en la realidad normativa y económica más reciente. 28

Defiende la interpelación urgente el señor Campuzano i Canadés, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Campuzano i Canadés y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante las dificultades de financiación de las familias y empresas. 33

Defiende la interpelación urgente el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Se levanta la sesión a las doce y veinte minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TAMPOCO EN ESTA TEMPORADA PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE REPITAN EN EL ÍNDICO EPISODIOS COMO EL DEL PLAYA DE BAKIO? (Número de expediente 180/000141.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, se reanuda la sesión con las preguntas de control al Gobierno. La primera, dirigida al señor presidente, es la del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra el señor Erkoreka. (**Rumores.**)

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta. (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdone un momento, señor Erkoreka. He parado el tiempo. Por favor, tomen asiento y guarden silencio para poder iniciar la sesión de control. (**Continúan los rumores.**) Señorías, las conversaciones deben de ser sumamente interesantes; las preguntas seguramente lo serán igual. Vamos a intentarlo, señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, hasta el mes de abril de este año, el grave problema de seguridad que afecta a los buques atunerocongeladores de pabellón español que faenan en el Índico era para el Gobierno poco menos que una excentricidad del diputado Erkoreka y de su grupo parlamentario, que se empeñan en traer a la Cámara cosas originales. Cuando se produjo el secuestro del *Playa de Bakio* la actitud del Gobierno empezó a cambiar ligeramente. Entonces ustedes empezaron a asumir que cuando mi grupo parlamentario alertaba con respecto a la posibilidad de que se produjeran este tipo de incidentes no fabulaba, sino que llamaba la atención sobre un riesgo real y muy grave. Entonces sí tomaron cartas en el asunto y empezaron a desplegar una acción diplomática que hasta ese momento se habían ahorrado. Posteriormente, en comparencias de 22 de mayo y de 10 de junio, los ministros de Asuntos Exteriores y de Medio Ambiente se comprometieron ante sus respectivas comisiones a poner en marcha un dispositivo internacional de seguridad en el Índico a partir del mes de julio. Llegado el mes de julio, la ministra de Defensa declaró ante los medios de comunicación, en una entrevista publicada en prensa, el despliegue inmediato de una fuerza naval internacional en esa zona, pero una semana

después todo quedaba en agua de borrajas, sin que se nos diera por parte del Ejecutivo ninguna explicación más allá de alguna excusa titubeante y confusa. Pedimos la comparecencia de la ministra de Defensa en Comisión para que explicase los porqués, y se nos negó; su grupo se opuso. ¿Qué es lo que pasa, señor presidente? ¿Ni hacen nada ni quieren dar explicaciones por ello?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Erkoreka, el Gobierno nunca consideraría una iniciativa de S.S. como una excentricidad, se lo puedo asegurar. Somos conscientes del problema, y además reconozco que usted ha tenido una sensibilidad constante en torno a esta cuestión. Le puedo asegurar que el Gobierno viene desplegando una acción en el ámbito que entendemos que es realmente operativo, que es el ámbito internacional, para dar protección a los buques que faenan en el Índico con pabellón español. Estamos trabajando especialmente en el seno de la Unión Europea para coordinar una acción común de distintas unidades militares navales y aéreas. Esta acción está basada en una célula de coordinación bajo control político y dirección estratégica del Comité Político y de Seguridad. España ha manifestado su disposición a dirigir la célula y ha ofrecido para ello un oficial de la Armada, un capitán de navío. El próximo 15 de septiembre está previsto que el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la Unión Europea tome una decisión sobre la puesta en funcionamiento de esta acción común de la Unión Europea de protección en el Índico. Además, el Gobierno español está llevando a cabo iniciativas en otros ámbitos. Puedo informarle que el pasado 31 de julio se celebró en Madrid una reunión con representantes de países que pudieran estar interesados en participar en una operación militar en la zona. Hemos sentado asimismo las bases del liderazgo hispanofrancés, en este caso en el proceso de aplicación de la Resolución 1816 del Consejo de Seguridad, con la Declaración conjunta sobre la piratería y en apoyo a la paz y la estabilidad en Somalia, que se gestó en la última reunión de alto nivel transfronteriza que tuvo lugar el pasado mes de junio. En definitiva, señorita, seguimos trabajando para conseguir una fuerza multinacional que dé protección. Una fuerza solo de nuestro país, dada la magnitud de la zona a proteger, sería muy poco operativa, muy poco eficaz. Tenemos que contar con el concurso de más países y no pararemos hasta conseguirlo.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Le agradezco las explicaciones, que hasta el momento presente se nos habían negado. Le supongo informado de que la situación de la piratería se está agravando en la zona. Hace exactamente una semana en el golfo de Aden constaban siete barcos secuestrados y hasta 103 rehenes. Mañana mismo nos podemos encontrar con un *Playa de Bakio II* que espero que no pille al Gobierno desprevenido, cruzado de brazos y mirando para otro lado.

Señor presidente, mi grupo parlamentario cumple con su deber trayendo este tema a la Cámara y seguirá haciéndolo cuantas veces haga falta hasta que se nos escuche y se cumplan los objetivos que hemos planteado. Esperamos que su Gobierno y usted, como presidente, cumplan también con su deber.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Erkoreka, le reitero lo expresado hace un momento. Entendemos bien su sensibilidad, le reconocemos su trabajo continuo en esta materia y el Gobierno y los ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa van a hacer todo lo que esté a su alcance en todos los ámbitos para lograr esa protección porque compartimos su preocupación. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS Y LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000144.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): La pregunta del diputado señor Duran ha sido retirada. Por tanto, pasamos a la que formula el diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, ayer compareció usted aquí para informar sobre la situación de la economía española. Nos confesó que no tenía medidas nuevas que ofrecer y además nos dijo que venía a generar confianza. Mientras usted intervenía conocimos que la Comisión Europea afirmaba que España entraría en recesión dentro de muy pocas fechas. En opinión de muchos, su intervención en el día de ayer solo sirvió para generar más dudas e inquietud entre los ciu-

dadanos. Por ello le pregunto si usted realmente sabe cuál es la situación económica de las familias y de las empresas españolas, si cree que su intervención de ayer sirvió para aportarles tranquilidad y para generar confianza en su actuación de futuro y si está usted dispuesto a rectificar, gobernar y tomar medidas que sean realmente eficaces para abordar la grave situación de la economía española.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Rajoy.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, comprenderá que no voy a hacer una valoración del debate de ayer —ya hay personas que tienen esa tarea—, ni por supuesto esto es una prórroga del debate de ayer; prórrogas que siempre le gustan en los debates que celebramos. Me voy a remitir al apoyo que hacemos a las familias y a las empresas, a reiterarlo, para que seguramente alguna vez escuche y tenga en cuenta las cosas que el Gobierno hace en apoyo a las familias y empresas, que sabemos que atraviesan una situación de dificultad en este momento. A través de la deducción de los 400 euros en el IRPF hemos devuelto seis mil millones de euros a las familias para ayudarlas en su merma de poder adquisitivo. **(Rumores.)** Las pensiones mínimas vamos a subirlas un 6 por ciento de media para mejorar el poder adquisitivo de los que tienen menos ingresos en nuestra sociedad. Vamos a destinar 1.200 millones de euros para dependencia en este mismo ejercicio, lo que va a suponer un apoyo importante a las familias con dificultades. Vamos a aumentar la cuantía de las becas para 2009 en un 6 por ciento de media y vamos a avanzar en la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, destinando al efecto 100 millones de euros por primera vez desde el Gobierno del Estado. Y asimismo, lógicamente, garantizamos la prestación por desempleo al 85 por ciento de los que pierden su trabajo en esta difícil circunstancia. Por tanto, apoyo a las familias; apoyo a las rentas más bajas; apoyo a políticas sociales, como hemos hecho en esta legislatura y también en 2009 a pesar de la situación económica; apoyo a empresas, con las líneas del ICO para apoyar su financiación a través de distintas vías de avales de 3.000 millones de euros; apoyo a las empresas con la bajada del impuesto sobre sociedades; y nuevas líneas que ayer comenté para el sector inmobiliario y desde luego para favorecer el alquiler. En definitiva, apoyo en todas las líneas a familias y empresas, dentro de los márgenes presupuestarios que el Gobierno tiene para hacer cosas sensatas, no palabras vacías, no falta de ideas, sino hechos concretos. Eso, lógicamente, alivia algo la situación de las familias y empresas, pero no lo soluciona.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor presidente.
Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, usted dice que hace muchas cosas, pero esas cosas no producen ningún efecto, porque lo que dicen los españoles por la calle es que suben los precios y que hay muchas dificultades para llegar a fin de mes. Dicen que suben las hipotecas, que mucha gente pierde su puesto de trabajo y que hay otros muchos que temen perderlo, que las empresas tienen muchas dificultades para acceder al crédito, y esto no se arregla con medidas cosméticas o leyendo los sucesivos reales decretos que ustedes van aprobando en el Consejo de Ministros. Usted ha perdido mucho tiempo, usted no ha hecho las cosas bien. Ahora se está convirtiendo en un problema, y quiero decirle una cosa, cada vez que usted habla, genera más preocupación al conjunto de los españoles **(Varios señores diputados: ¡Hala!— Aplausos.)**, y si sigue así, es imposible recuperar la senda de crecimiento de la economía española. Mi obligación —y la cumplo— es exigirle que gobierne, exigirle que tome medidas eficaces, y no diga usted que no puede porque entonces es que usted sobra. **(Rumores.)** Sí se pueden hacer cosas, como se hicieron en otras crisis económicas por las que pasó España, y si no lo hace, si no toma medidas, la desconfianza será mayor y saldremos mucho más tarde de la crisis y mucho más dañados.

Yo le he presentado un amplio paquete de medidas económicas, y se pueden hacer las cosas. Le pido que al menos sea humilde, que no sea soberbio, y haga caso a lo que le dicen aquellos que en su momento fueron capaces de abordar una crisis económica y procurar una etapa de crecimiento en España como no ha habido en muchos años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Rajoy.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿COMPARTE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO LA VISIÓN DE UN DESTACADO MIEMBRO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE QUE LOS ESPAÑOLES VIVEN MEJOR QUE NUNCA? (Número de expediente 180/000145.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida a la vicepresidenta primera del Gobierno, que formula la diputada señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

El otro día el señor Blanco nos dijo a los españoles que vivimos mejor que nunca. Señora De la Vega, entre esos españoles hay 2,5 millones que no tienen empleo y cada día 3.000 más se van a las listas del paro. Entre esos españoles hay familias que pagan de media 300 euros más por la misma hipoteca y los precios no paran de crecer. Entre esos españoles, uno de cada cuatro niños y una de cada tres personas mayores vive en el umbral de la pobreza. ¿Son estos los españoles a los que se refería el señor Blanco?

Señora De la Vega, lo que le pido hoy no es muy difícil; usted es bastante rápida en rectificar a sus compañeros, aunque alguno parece que se le revuelve. **(Una señora diputada: ¡Hala, hala!— Rumores.)** Por eso, dado que no parecen tener mucho afán para rectificar su política económica, al menos pensando en todos esos españoles me gustaría que hoy rectificara aquí al señor Blanco.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, los españoles viven hoy mejor que hace treinta años, mejor que hace diez... **(Protestas.— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora vicepresidenta, espere un momento.

Señorías, dejen continuar a la vicepresidenta, por favor.

Continúe, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Y aspiró y trabajo para que vivan aún mejor. Convendría, señoría, que empezase usted a ser un poquito más rigurosa en sus planteamientos —también han pasado sus cien días para usted—, por respeto a esta Cámara y a los ciudadanos. Señoría, hace treinta años, con gobiernos de centro, la renta per cápita de los españoles era de cerca de 4.000 euros. **(Protestas.)** Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Tras la primera etapa de los gobiernos socialistas esa renta se incrementó en más de 14.000 euros. Cuando los ciudadanos pusieron fin a los gobiernos conservadores, a sus gobiernos, esa renta se incrementó hasta 21.000 euros, y hoy, tras cuatro años de Gobierno socialista, la renta de los españoles se ha incrementado

hasta más de 26.000 euros. Eso por hablar de renta y no de otros datos de país.

Somos la octava economía del mundo y puede ser que a ustedes les moleste **(Rumores.)**, pero, señoría, eso ha sido debido al esfuerzo de todos. De todos los gobiernos, de todas las instituciones, de los ciudadanos, de los empresarios; de todos, lo que no significa que no tengamos dificultades. Claro que tenemos dificultades y las estamos afrontando. El presidente del Gobierno ha propuesto ya muchas soluciones. Estamos gestionando la situación. **(Rumores.— Un señor diputado: De eso nada.)** Evidentemente que la estamos gestionando y la vamos a solucionar. Hasta ahora ustedes proponen una cosa y la contraria, y eso desde luego pone de manifiesto que no parece que quieran ustedes que las cosas se arreglen. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora de la Vega, dice usted que los españoles viven hoy mejor con el Partido Socialista. Yo he estado dando vueltas a la cabeza sobre qué español podía vivir mejor con el Partido Socialista y en este momento solo se me ha venido a la cabeza uno: el señor Rodríguez Menéndez. Ese vive mejor, aunque no sabemos dónde. **(Rumores.)**

Señora Fernández de la Vega, el problema es que todos esos españoles... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, para ser las nueve de la mañana, hay que ver cómo han venido. **(Risas.)** Vamos a escuchar con un poquito de respeto y luego donde haga falta nos peleamos. No se preocupe, señora Sáenz de Santamaría, le he parado el tiempo hasta que estén todos bien calmados. Vamos a dejar que acabe la señora Sáenz de Santamaría y luego contestará la señora vicepresidenta.

Cuando usted quiera.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, presidenta.

El problema, señoría, es que a esos españoles que se quedan en el paro, que no pueden pagar sus casas, que tienen que cerrar sus negocios, que tienen muy difícil acceder a un crédito, a esos españoles, su Gobierno, el Gobierno socialista, no tiene ya nada que ofrecerles, y se han dado cuenta de que nada les tiene que ofrecer en esta Cámara. Ayer, el presidente del Gobierno, sin ir más lejos, les dijo que no esperaran de él nada nuevo, y viernes tras viernes la escuchan a usted repetir y presentar el mismo plan con las mismas medidas, pensando que a lo mejor no nos vamos a dar cuenta.

Señoría, son pocos los ministros que hablan, pero los que lo hacen es para decir un día una cosa y otro la con-

traría. No me reproche a mí aquí lo que les reprocha usted un día tras otro al señor Corbacho y al señor Sebastián. Señoría, las crisis no se arreglan solas, las crisis se arreglan con ganas, con decisión y con energía, y de todo eso a ustedes ya no les queda absolutamente nada. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Veo, señoría, que usted sigue insistiendo en tratar de manipular los temas. **(Rumores.)** Hay parámetros universales; la renta per cápita lo es aquí y en todo el mundo, y España ha superado la media de la renta per cápita en Europa, la ha superado con el esfuerzo de todos. Repito, hay dificultades, claro que sí, pero las estamos afrontando y estamos poniendo remedio. Señoría, hay dos posibilidades de hacer las cosas; una, arrimando el hombro —que era lo que podían hacer ustedes— y pensando en la gente; y otra, haciendo más de lo mismo, es decir, pensando más en los votos que en la gente **(Rumores.)**. Señoría, más rigor y menos vedetismo político es lo que le hace falta a este país. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO MADINA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA RECIENTE VISITA OFICIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS A ESPAÑA, A POCOS DÍAS DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO? (Número de expediente 180/000154.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que formula el diputado señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como sabe bien, mi grupo parlamentario valora muy positivamente los esfuerzos que su Gobierno ha hecho desde el principio de su andadura en el año 2004 para volver a una posición perdida en Naciones Unidas que retomara las formas clásicas de actuación de España en los organismos multilaterales; que lo hiciera desde el respeto al derecho internacional,

desde el respeto a la legalidad plena en los procesos de toma de decisiones, que lo hiciera desde un discurso activo de reivindicación de unas Naciones Unidas fuertes y preparadas para la agenda de desafíos del siglo XXI. Uno de los principales retos que nosotros diagnosticamos que existen —de común acuerdo con su Gobierno— es el combate contra las inmensas bolsas de hambre y de pobreza que sufre la humanidad y que afectan a un tercio de la población del mundo de forma muy directa. Por ello, uno de los principales instrumentos con los que contamos son los organismos multilaterales, lugares donde sumamos esfuerzos todos los Estados, todos los actores de la comunidad internacional de forma coordinada para ser más efectivos en la lucha en este caso contra el hambre y contra la pobreza.

Desde esa óptica, señor ministro, sabe que mi grupo ha apoyado en cada uno de los Presupuestos Generales del Estado y en todos los esfuerzos que ustedes han hecho los incrementos de las contribuciones de España a Naciones Unidas, que se han multiplicado entre el año 2004 y el año 2008 por seis con respecto a los montos de recursos que nos encontramos cuando en el año 2004 el Partido Socialista llegó al Gobierno. Creo que España ha retomado, con ese esfuerzo en Naciones Unidas, la dimensión que le corresponde en el cumplimiento de la agenda de los objetivos del Milenio.

Podemos decir que en el año 2012 España estará en la agenda en el momento estelar, en el lugar donde llegarán los distintos Estados de la comunidad internacional en sus compromisos en la lucha contra el hambre, gracias a la acción positiva de su Gobierno.

En pocos días se celebrará en Nueva York la cumbre de revisión de la agenda de los objetivos del Milenio y yo quisiera preguntarle, señor ministro, cómo valora la reciente visita del señor Ban Ki-moon, secretario general de Naciones Unidas, a pocos días de la celebración de dicha cumbre.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Madina.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por esta pregunta. Como ha señalado S.S., el secretario general de Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, realizó la semana pasada su cuarta visita a España, lo que refleja el compromiso de España con el multilateralismo y también la satisfacción y el interés que tiene el líder de la comunidad internacional, el secretario general de Naciones Unidas, en visitar y en trabajar con España. Como ha señalado, uno de los objetivos principales de la próxima asamblea general será evaluar la aplicación y el cumplimiento de los objetivos del Milenio; para ello, el secretario general y el presidente

del Gobierno decidieron, en una reunión previa, que era el momento para convocar a todas las personalidades internacionales, a todos los jefes de Estado y de Gobierno, en Nueva York, para hacer esa evaluación. El presidente del Gobierno, que participará en esa evaluación, hará propuestas valientes, propuestas ambiciosas para movilizar a la comunidad internacional para el cumplimiento de esos objetivos del Milenio, y en particular uno de ellos: la lucha contra la pobreza, la erradicación de la pobreza en la comunidad internacional. Además, en Nueva York, el presidente del Gobierno tendrá ocasión de participar en lo que es una adhesión de otros países a lo que fue una iniciativa, el año pasado, de crear un fondo del PNUD precisamente para lograr la aplicación, programa por programa, de los objetivos del Milenio. El Reino Unido, Países Bajos y Noruega han considerado que la iniciativa española era adecuada y quieren trabajar y adherirse a la misma.

Todo ello, señoría, porque uno de los objetivos esenciales de esta legislatura que ha expuesto el presidente del Gobierno, y que creo que todos los miembros de esta Cámara deben compartir, es la erradicación de la pobreza. Ese será uno de los objetivos prioritarios de la política exterior española. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ES LO QUE HA FALLADO PARA QUE JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ MENÉNDEZ SE HAYA FUGADO? (Número de expediente 180/000147.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al ministro del Interior, que formula el diputado señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué ha fallado para que el señor Rodríguez Menéndez esté hoy fugado?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Le relataré brevemente los hechos. El 8 de mayo de 2008, la junta de tratamiento penitenciario en el que cumplía condena el señor Rodríguez Menéndez denegó un permiso solicitado por el penado. Posteriormente, el 8 de junio, interpuso recurso de alzada. El juez de vigilancia penitenciaria aceptó ese recurso y le concedió el correspondiente permiso, en contra de la opinión, en este

caso, de la fiscalía. A partir del 23 de julio se produce esta aceptación, el 18 de agosto el penado inicia el permiso, le tocaba volver a prisión el día 4, no volvió y a partir de ese momento la Audiencia ordena la búsqueda y captura del señor Rodríguez Menéndez. Y en eso trabaja la Policía bajo la autoridad judicial, en un sumario declarado secreto, que cuando culmine —y espero que sea pronto— podrá ser objeto de toda la discusión que quiera usted en esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Ha venido usted a contar lo que ya hemos leído en los medios de comunicación. **(Rumores.)**

El 19 de agosto, el señor Rodríguez Menéndez visita la comisaría de Santa Engracia y obtiene un pasaporte. Para la obtención del pasaporte en España es necesario la presentación del documento nacional de identidad, del anterior pasaporte, en algunos casos, o de la denuncia de su sustracción en una comisaría de Policía. Supuestamente, el señor Rodríguez Menéndez ni tenía el pasaporte anterior ni tenía el documento nacional de identidad anterior, porque le había sido retirado por las Fuerzas de Seguridad del Estado en su anterior captura en Salamanca. ¿Qué falló para que, sin ningún requisito de los que recoge el real decreto relativo a la obtención del pasaporte por ciudadanos españoles, obtuviera un pasaporte el señor Rodríguez Menéndez?

Los sindicatos policiales denuncian la falta de coordinación entre las bases de datos del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia, en especial el registro central de penados. Por cierto, ayer el ministro Bermejo habló de un registro de pederastas. Los registros son necesarios, es evidente, pero son necesarios si son eficaces, si no, no sirven para nada, como se ha demostrado en este caso.

Desde el 19 de agosto le he escuchado a usted que va a abrir una comisión interna de investigación, que va a investigar qué ha sucedido, pero no le he escuchado en ningún momento la palabra responsabilidad política. En ningún caso usted, ni ningún miembro del Gobierno, ha hablado de responsabilidad política, y en este caso es evidente que las hay y muy claras.

La detención del señor Rodríguez Menéndez, que espero que sea inminente, es imprescindible para el buen nombre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero eso no exime ni a usted ni a los responsables políticos del ministerio de sus responsabilidades. Esto que ha pasado en estos días del mes de agosto sería un magnífico argumento para una chirigota de su nueva provincia, señor Rubalcaba, pero es un tema muy serio para los españoles. Espero que lo detengan y sobre todo espero responsabilidades políticas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tarno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias.

Es evidente que el origen de la fuga del señor Rodríguez Menéndez no está en lo que usted ha relatado. Se marchó de la prisión porque alguien le dio un permiso en contra de la junta penitenciaria. Ya sé que a ustedes de ese permiso no les gusta hablar, seguramente porque ayer el Consejo General del Poder Judicial decidió no aplicar ninguna sanción al juez que se lo concedió, y en este tema ustedes andan siempre desviando la atención. **(Rumores.-Aplausos.)** Pero ese es el origen. Respecto al pasaporte, tiempo tendremos de hablar porque... **(Continúan los rumores.)** Sí, calma, calma. Repito, tiempo tendremos de hablar. **(Un señor diputado: ¡Ahora!)** No, cuando pueda, porque es una actuación judicial declarada secreta y usted debería saber que de eso los ministros no hablamos. Pero como se va a levantar el secreto, señor Nasarre —sí, se va a levantar—, y probablemente se haga en el momento en que se detenga al señor Rodríguez Menéndez, en ese momento vendré aquí y contaré todo lo que hay que contar del pasaporte, porque nadie más interesado que el ministro del Interior y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en que ese español que vive tan bien, según la señora Sáenz de Santamaría, pase a vivir un poco peor.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL SEÑOR DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANIZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ NUEVAS MEDIDAS ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD AÉREA Y LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA EN LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000139.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Fomento. En primer lugar, la que formula el diputado señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Fomento, hace hoy tres semanas se producía en el aeropuerto de Barajas uno de los accidentes aéreos más graves de los últimos años, y desde luego el accidente aéreo más grave que se ha producido en nuestro país. Un accidente que ha afectado a más de 150 personas

y que ha producido además una sensación de inseguridad, con réplicas en incidentes aéreos que parece que se multiplican a lo largo de las últimas semanas. Pues bien, las instituciones han respondido a este accidente como debieran. En primer lugar, se ha creado una comisión de investigación que estudiará las causas y hará recomendaciones sobre la mejora de nuestra seguridad aérea; en segundo lugar, se ha puesto en marcha la investigación judicial por si hubiera lugar a responsabilidades y, por otra parte, el ministerio ha comparecido ante el Congreso de los Diputados para explicar lo que tiene que ver con la responsabilidad pública, lo que tiene que ver con el funcionamiento del regulador.

Yo le pregunto, señora ministra, si considera que ya está culminado el funcionamiento del regulador ante esta Cámara o si el Gobierno tiene previsto nuevas medidas en materia de seguridad aérea que mejoren la seguridad aérea en nuestro país y que contribuyan a la seguridad aérea a nivel internacional, y si tiene previsto, asimismo, algún marco parlamentario para el estudio y la propuesta en materia de seguridad aérea.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame, primero, reiterar en este Pleno las condolencias a los familiares de las víctimas de este trágico accidente del 20 de agosto y reafirmar el compromiso del Gobierno de no escatimar esfuerzos para conocer las causas, exigir responsabilidades y arbitrar las medidas necesarias para evitar, en la medida de lo posible, que se repitan.

Le puedo asegurar, señor Llamazares, como ya dije en Comisión, que desde que llegamos al Gobierno hemos trabajado intensamente en adoptar y aplicar todas las medidas de seguridad que hemos considerado necesarias, y así lo vamos a seguir haciendo en el futuro tanto para mejorar la seguridad como para mejorar en todo lo posible el funcionamiento del plan de emergencias. Para ello, como usted ha dicho, será de gran utilidad el resultado de la investigación y el informe del funcionamiento del plan que debe elaborar el comité asesor del Plan de Emergencia Aeronáutica en el segundo caso y en el primero la comisión de investigación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora ministra.

En todo caso, sigo creyendo que el Gobierno y la Cámara tienen funciones complementarias con las de la comisión

de investigación o las del propio juez y que no deberíamos esperar a los resultados de esa investigación. Se ha detectado asimetría entre el sector y el regulador; se ha detectado desequilibrio entre rentabilidad y seguridad; se ha detectado interinidad entre la Dirección de Aviación Civil y la futura Agencia de Seguridad Aérea; se han detectado también problemas en materia de órganos de inspección y en relación con los recursos humanos. Todo esto debe ser respondido por parte del Gobierno y no debe esperar a que decida la comisión de investigación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, no estamos esperando a nada para tomar medidas en relación con la seguridad. Le he dicho que las hemos tomado en el pasado, que las seguiremos tomando en el futuro y que las estamos tomando en el presente. En relación con la seguridad aérea, señoría, quisiera comentarle que compartimos modelo, sistemas, procedimientos y normativa con todos los países de la Unión Europea y, por tanto, las medidas adoptadas y a adoptar deben ser acordadas y no aprobadas en el seno de la Unión. Le recuerdo, en el pasado, las listas negras, donde España tuvo una activa participación, y para el futuro estamos trabajando en la modificación del marco jurídico que agilice la investigación de los accidentes y mejore los canales de información relacionados con la seguridad aérea. En cuanto a las medidas destinadas a la comprobación y el cumplimiento de dichas medidas y procedimientos, las hemos reforzado y las vamos a seguir reforzando. Ya les di los datos en la comparecencia en Comisión, pero les recuerdo que hemos incrementado los medios humanos en 160 personas más, es decir, un 142 por ciento; las dotaciones presupuestarias en un 149 por ciento; hemos hecho 4.533 inspecciones más; hemos incluido doce nuevos ámbitos de inspección; hemos establecido nuevos instrumentos de seguridad aérea... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ITINERARIO DE ALTAS PRESTACIONES FERROVIARIAS FERROL-A CORUÑA EN SUS DOS SUBTRAMOS FERROL-BETANZOS Y BETANZOS-A CORUÑA? (Número de expediente 180/000140.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuál es la situación en la que se encuentra el itinerario de altas prestaciones ferroviarias entre Ferrol y A Coruña?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien sabe, desde la pasada legislatura el Gobierno socialista ha demostrado con los hechos su firme compromiso con Galicia y, de forma muy especial, con la modernización de las comunicaciones; particularmente, se le ha dado un impulso importante a la inversión en las infraestructuras ferroviarias y, entre estas, es de especial importancia el eje atlántico, que es vertebrador tanto internamente como con el resto del país. Las actuaciones a las que me refiero, después de cinco años, nos han llevado a invertir en este eje atlántico 640 millones de euros. Respecto al tramo entre A Coruña y Ferrol, que es uno de los tramos de este eje atlántico, quisiera comentarle que ahora mismo está en estudio informativo, excepto el acceso a Ferrol, en el que ya se ha iniciado la redacción del proyecto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señora ministra, recientemente este diputado formulaba las siguientes preguntas por escrito al Gobierno: ¿Cuándo está prevista la finalización del proyecto de entrada de la línea de alta velocidad en Ferrol? ¿Cuándo está previsto que se contraten las obras y cuál es el plazo previsto para el inicio de las mismas? Respuesta de su departamento: La licitación del proyecto constructivo se efectúa en abril con un plazo de redacción de doce meses; el contrato todavía no se ha adjudicado y mientras no se adjudique no se puede concretar la fecha de finalización del proyecto constructivo y, en cuanto a las obras, podrán licitarse cuando se disponga del proyecto y será en el proyecto donde se determinará la ejecución de las mismas. Esta ambigüedad y esta indeterminación es lo que caracteriza también otras respuestas del Gobierno a preguntas formuladas por este diputado en relación con distintos subtramos del itinerario Ferrol-A Coruña. Señora ministra, la lentitud de los distintos trámites y la indefinición de su ministerio con respecto a este itinerario no nos parece de recibo. Piense, a modo de ejemplo, que el proyecto de entrada de la alta velocidad en Ferrol consiste tan solo en duplicar la vía existente en un tramo de 1,200 kilómetros en línea recta, sin que sea preceptiva la declaración de impacto ambiental. Piense usted que

en el conjunto del itinerario no estamos hablando de la construcción de un AVE, si somos rigurosos; estamos hablando de una solución mucho menos compleja técnicamente y costosa económicamente, como es el aprovechamiento de la actual vía con pequeñas modificaciones en su trazado, su duplicación y su electrificación. Una actuación que es necesaria para conectar Ferrol con el eje atlántico ferroviario y para mejorar los servicios ferroviarios entre Ferrol y A Coruña, es decir, en una región urbana que tiene una población cercana a los 600.000 habitantes. Estamos, por tanto, modernizando una infraestructura ferroviaria convencional para que deje de tener las características prácticamente tercermundistas que ahora tiene. No observamos avances, pese que ha habido consignaciones presupuestarias en los tres últimos ejercicios presupuestarios, y si no hay una actitud más firme y más concreta del Gobierno a la hora de concretar plazos de ejecución, vamos a concluir que no hay voluntad política de enlazar Ferrol con el eje atlántico ferroviario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jorquera, siento muchísimo que haga usted un análisis parcial y tan pobre de lo que es una infraestructura tan importante para Galicia. El eje atlántico tiene una longitud de 238 kilómetros, señorita, no de 1,5 como usted ha pretendido trasladar a esta Cámara. **(El señor Jorquera Caselas hace signos negativos.)** Conecta todo el litoral Gallego; conecta cinco de las siete ciudades más importantes de Galicia. Cuando llegamos al Gobierno, casi un 60 por ciento del recorrido no tenía proyecto y un 25 por ciento ni siquiera tenía declaración de impacto ambiental ni estudio informativo. Ahora, todo el recorrido, desde Vigo-A Coruña, tiene proyecto, estudio informativo, por supuesto, y está todo en obra o en servicio. Si en abril de 2004 solamente había 11 kilómetros en servicio, hoy hay más de 67, es decir, casi el 50 por ciento del recorrido entre Vigo y A Coruña. Hemos triplicado la inversión ejecutada en cuatro años con relación a la ejecutada en los ocho años anteriores y hemos multiplicado por cinco la inversión media anual con respecto a las anteriores legislaturas. Con relación a Ferrol-A Coruña, señorita, como usted bien sabe, el primer estudio informativo se licitó en noviembre del año 2000 y se sacó a información pública en julio de 2003. No satisfizo a nadie, ni a los ayuntamientos gallegos afectados, ni a la Xunta de Galicia; por lo que nosotros cuando llegamos al Gobierno iniciamos conversaciones. Tuvimos dificultades hasta que se formó el nuevo Gobierno y, a partir de 2005, llegamos a un acuerdo del recorrido y estamos haciendo, como le he explicado, el estudio informativo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA CAÍDA DE LAS VENTAS EN EL SECTOR DEL PEQUEÑO COMERCIO? (Número de expediente 180/000148.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al ministro de Industria, Turismo y Comercio.

En primer lugar, la formulada por la diputada señora Pedrosa.

La señora **PEDROSA ROLDÁN**: Señor ministro, en primer lugar, quiero decirle que en el Partido Popular observamos con gran preocupación la falta de medidas por parte del Gobierno para dinamizar el sector comercial. El índice general del comercio al pormenor, que mide las ventas en este sector, registró en el mes de julio de este año un descenso del 4,8 por ciento respecto al mismo mes de 2007. Las ventas en los comercios con un único local descendieron un 6,8 por ciento, mientras que las cadenas de establecimientos con menos de 25 locales están sufriendo, aún más, el impacto de la crisis con una caída, señor ministro, del 7,3 por ciento. Esta crisis ya ha comenzado a destruir empleo en estos establecimientos. Por primera vez en cuatro años el paro aumentó un 0,1 por ciento en este sector, y es que nunca, desde que comenzó a elaborarse este indicador estadístico, había caído el empleo. Señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno la caída de las ventas en el sector del pequeño comercio?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Pedrosa.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señorita, la crisis internacional está lógicamente provocando en la economía española un menor crecimiento, una subida de los precios y un menor crecimiento de la demanda y, por tanto, del consumo. Sin embargo, dado que a S.S. le preocupa la evolución del comercio, le tengo que dar una buena noticia, un buen dato, aunque no es motivo para gran alegría, pero sí que es un buen dato dentro del panorama que vivimos: las ventas del pequeño comercio han aumentado un 7,2 por ciento en julio con respecto al mes anterior. Es más del doble de lo que ocurrió el año pasado y, sin duda, es una primera muestra de que la medida de los 400 euros está teniendo un efecto positivo.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Pedrosa.

La señora **PEDROSA ROLDÁN**: Gracias, señora presidenta.

Es un dato que ni ustedes mismos se creen, aunque usted, a lo mejor, ha aumentado la venta de corbatas. Puede ser. No lo sé. Señor ministro, la crisis es una realidad, a pesar de que su Gobierno no la reconoce y no hace nada para paliarla. Bueno, sí que hacen. Ustedes no dicen la verdad y se ríen en la cara de los españoles. Pero le digo una cosa, su Gobierno está demostrando que no le importan las personas, no le importa su situación. Sólo les importa seguir destruyendo empleo día a día, porque, si no, no entiendo cómo no toman medidas con carácter urgente para ayudar, en este caso, al pequeño y mediano comercio. Señor Sebastián, yo creo en España, creo en los españoles, creo en mi país y veo cómo ustedes están permitiendo que se destruya sin ningún tipo de reparo y escrúpulos. Señor ministro, los españoles queremos ver realidades, no más promesas; soluciones válidas y no más recetas ineficaces, porque el tiempo va pasando y la situación empeora. El sector comercial ha perdido ya un tiempo precioso durante estos meses en los que, lamentablemente, el Gobierno ha negado la crisis. Señor ministro ¿considera que con las medidas que ustedes apliquen el pequeño y mediano comercio podrá abrirse paso ante la crisis? Igual que el comercio ha hecho este verano las rebajas más grandes de su historia, ustedes quizás deberían hacer lo mismo y adaptar los impuestos que pagan los comerciantes a la situación actual. Pero actúen ya, por favor, porque no creemos que a los comerciantes les interese hablar de los temas que ustedes quieren que hablen...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Pedrosa, lo siento, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta. Señorita, cuando se viene a un debate al Parlamento hay que venir con los datos estudiados y con un poco de rigor. **(Aplausos.)** No se puede venir con la receta aprendida. Creo sinceramente que hace falta un poco más de asesoramiento económico en el Grupo Parlamentario Popular. **(Rumores.-Aplausos.)** Al señor Rajoy le hace falta asesoramiento económico. No me extraña que se le haya debilitado, porque últimamente no ha tratado muy bien a sus asesores económicos. Sin embargo, señorita, le diré que en el comercio minorista, que es lo que nos trae hoy aquí en este debate, el Gobierno tiene responsabilidades compartidas con las comunidades autónomas, en muchas de las cuales su partido está gobernando y puede preguntarle qué está haciendo. Nosotros actuamos por el lado de la competitividad con un plan de mejora de la pro-

ductividad y la competitividad, que, por primera vez este año, además va a incluir unos créditos para renovar las infraestructuras del comercio minorista, y por el lado de la transparencia con un observatorio de precios en el que estamos involucrando a todas las comunidades autónomas. Pero, como le digo, las medidas por el lado de la oferta no son suficientes y actuamos también por el lado de la demanda, como hemos actuado con los 400 euros, con la subida de las pensiones y con el alargamiento de las hipotecas. Esto se nota en el dato del mes de julio, aunque a S.S. le moleste y aunque el señor Rajoy lo ignore.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES EL BALANCE QUE HACE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE VERANO QUE ESTAMOS A PUNTO DE FINALIZAR? (Número de expediente 180/000155.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quizás es preciso recordar a SS.SS. la importancia de la industria turística española. El turismo es y será uno de los grandes motores de la economía española. Representó aproximadamente el 12 por ciento total del empleo de 2007 y aporta alrededor del 11 por ciento del producto interior bruto. El que España, tanto en ingresos por turismo como en número de turistas, siga situándose en el segundo puesto del ranking mundial, sin lugar a dudas es una muestra de nuestra privilegiada situación de potencia turística, como consecuencia directa de la imagen que como destino turístico hemos ido labrando a lo largo de los años. El 2008 ha comenzado marcado por la incertidumbre sobre el alcance de la desaceleración de la economía en los principales mercados emisores de turistas y sus efectos sobre la confianza de los consumidores y las decisiones de compras de viaje. La información publicada relativa a los siete primeros meses del año demuestra que este sector ha resistido los envites de la desaceleración económica mucho mejor que otros. Así, por un lado, el consumidor no quiere renunciar a los viajes de vacaciones y está por ver si un deterioro más severo de los indicadores económicos afectará a las decisiones de viaje en cuanto a duración, gasto y destino. Sin embargo, los datos apuntan a que

crece el gasto por persona, crece el gasto turístico por día, suben los turistas internacionales procedentes de mercados lejanos; en cambio, se mantienen los procedentes de los mercados tradicionales. Por otro lado, la capacidad de atracción de España como destino ya no se puede basar en el factor precio, sino en la diferenciación respecto a los competidores, en la especialización en determinados segmentos de demanda y, por supuesto, en ofertar productos de mayor valor añadido mediante la innovación de los procesos de creación, de gestión y comercialización de los destinos, productos y servicios turísticos. Nos consta que su ministerio ha adoptado ya varias iniciativas en esta línea, que abren la puerta a un importante esfuerzo de reposición de España en los mercados turísticos internacionales. Así pues, señor ministro, ¿qué valoración hacen de los datos relativos al sector de los últimos siete meses?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Muñoz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los últimos datos de los que disponemos indican que nuestro sector turístico está resistiendo mejor que otros el difícil contexto económico internacional en el que, como SS. sabe, las tasas de crecimiento de los principales países emisores de turismo —Francia, Alemania, Reino Unido— no pasan precisamente por su mejor momento. Si atendemos a los movimientos turísticos en frontera, durante los siete primeros meses de este año 2008 han entrado en España un total de 33,7 millones de turistas, lo cual supone 50.000 turistas más que en el mismo período de 2007 o, lo que es lo mismo, un 0,2 por ciento más. Se trata de un dato modesto, pero que puede valorarse positivamente, sobre todo si tenemos en cuenta que el año 2007 fue un año excepcionalmente bueno en materia de turismo. En este mismo período, el gasto total realizado por los turistas no residentes ha pasado a 28.505 millones de euros, que es un 3,5 por ciento más que el año pasado. El gasto medio por turista ha sido de 865 euros, lo cual supone un incremento del 3,4 por ciento. Por tanto, no nos gusta fijarnos solamente en el número de turistas, sino también en el gasto y en la estancia media. Por lo que se refiere al turismo interno, el avance de la encuesta Familytour de los seis primeros meses del año es positivo, porque se ha incrementado en torno al 10 por ciento. En definitiva, señoría, el sector turístico se está defendiendo razonablemente bien en este contexto internacional difícil. Tenemos que esperar al mes de octubre para conocer el dato cerrado del mes de agosto y hacer una valoración en profundidad de la campaña de verano. Mientras tanto, el Gobierno está trabajando por y para nuestro sector turístico y para mantener ese segundo puesto en el ran-

quin mundial. Dentro del Plan de turismo horizonte 2020, tenemos el Plan Winter in Spain, el turismo social europeo, el Plan renove de instalaciones turísticas para mejorar la calidad, el Plan Privilege Spain, con el objetivo de mejorar el posicionamiento y la imagen de España como destino entre grupos de elevados ingresos y, por supuesto, los planes de recualificación integral, como el de la bahía de Palma, que SS. conoce perfectamente.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. (Número de expediente 180/000151.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Administraciones Públicas. En primer lugar, pregunta de la señora Barreiro Álvarez.

La señora **BARREIRO ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidenta.

El Gobierno tiene previsto recortar la financiación a los municipios en torno a unos 700 millones de euros, es decir, un 0,6 por ciento menos respecto al año 2008, según una propuesta hecha por su Gobierno a la Federación de Municipios. ¿Piensa su Gobierno afrontar la crisis mediante la congelación y la reducción de las aportaciones a los ayuntamientos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barreiro.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, para hacer frente a las dificultades económicas que atravesamos, al igual que el resto de las economías del mundo, el Gobierno viene aplicando un conjunto de medidas destinadas a retomar cuanto antes la senda de crecimiento económico, medidas para paliar las consecuencias sobre los hogares y medidas para mitigar el impacto sobre los más desfavorecidos. Estamos propiciando el desarrollo de una política económica con el concurso de todos los agentes sociales. Estamos aplicando medidas de austeridad, como la reducción de la oferta de empleo público o la congelación de los salarios de los altos cargos. Desde luego, no estamos realizando ninguna actuación arbitraria respecto de las entidades locales. Todo ello, por supuesto, lo estamos haciendo manteniendo nuestros compromisos con el gasto social,

umentando las pensiones mínimas y las prestaciones a las personas en situación de dependencia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Barreiro.

La señora **BARREIRO ÁLVAREZ**: Gracias, señora presidenta.

No me ha contestado usted a nada; no sé si es que no ha leído la pregunta, pero creo que la he formulado en consonancia con lo que aparece en el orden del día. La propuesta de su Gobierno a la Federación de Municipios ha sido un jarro de agua fría, no solo no ha sido un paso adelante sino que ha sido un gran salto atrás. Ayer escuchamos en esta Cámara al presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, que la crisis económica, perdón, el estancamiento económico no iba a suponer un retroceso en las prestaciones sociales. Sepa usted, señora ministra, que la rebaja que ustedes proponen es un desmentido al compromiso del señor presidente del Gobierno. Reducir el dinero a los ayuntamientos se traduce directamente en un recorte de las prestaciones sociales a los ciudadanos. ¿Sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que usted no les ve la cara a los ciudadanos y yo se la veo todos los días. **(Aplausos.)** Desde los ayuntamientos se pagan policías, se financia el mantenimiento de los colegios, se forma y orienta a los parados para buscar nuevo empleo, se proporciona alojamiento a aquellas familias que se quedan sin él; los ayuntamientos pagamos manutención a personas sin recursos. Y sé bien de lo que hablo, señora ministra, si le digo que en tiempos duros y difíciles como los que se avecinan, los ayuntamientos deberán proporcionar directamente alimento a muchas familias. Sé de lo que estoy hablando. La Federación de Municipios calcula que los ayuntamientos españoles gastan todos los años 6.000 millones de euros en atender competencias que no nos corresponden. Yo le daría un dato: esto supone los 400 euros de devolución a personas como usted y como yo que no lo necesitamos y que sin embargo a los ayuntamientos nos ayudan a hacer frente a las prestaciones sociales. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Barreiro, ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sí le he contestado. Le he contestado que vamos a incrementar las prestaciones sociales y que no estamos congelando las aportaciones económicas a los ayuntamientos; simplemente estamos aplicando lo que recoge la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Como sabe S.S., las transferencias a los municipios en concepto de participación en los tributos del Estado van a crecer de acuerdo con la evo-

lución de los ingresos tributarios del Estado. Eso es lo que dice la ley. Pero quisiera tranquilizarla: el importe total de las transferencias a las entidades locales en el año 2009 va a suponer un incremento del 6,3 por ciento respecto de 2008, un incremento del 6,3 por ciento; además, van a ver incrementados sus recursos por otras vías, como el caso de la ampliación del plan de empleo que ayer anticipó el presidente del Gobierno. Además, el Gobierno ha abierto un diálogo con la FEMP para la reforma de la financiación local. Estas son nuestras medidas, señoría, no las que ustedes aplicaron en su momento; porque lo que sí quiero decirle es que lo que no vamos a hacer es ni decretazos ni la congelación de los sueldos de los funcionarios, por el contrario, vamos a aumentar nuestro gasto en política social. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUMPLIRÁ EL GOBIERNO EL MANDATO DEL CONGRESO Y ABORDARÁ, CON LA XUNTA DE GALICIA, LA CREACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN E IMPULSO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN GALICIA? (Número de expediente 180/000152.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, el 25 de junio de 2008, en la Comisión de Fomento, fue aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que el Congreso instaba al Gobierno a abordar con la Xunta de Galicia, y en el marco de la actual Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Galicia, en el plazo máximo de tres meses, la creación de una subcomisión dependiente de la misma que se ocuparía de la evaluación e impulso de las infraestructuras y de su ejecución presupuestaria, así como de la aprobación de la puesta en servicio de las obras. ¿Cumplirá el Gobierno este mandato del Congreso?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Delgado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno va a cumplir con el proceso de modernización de equipamientos e infraestructuras para Galicia de la mejor manera y siempre pensando en los ciudadanos, y también pensando en superar los muchos años de dejadez de los gobiernos del Partido Popular.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.
Señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora ministra, no me ha contestado. Dentro de dos semanas vence el plazo de tres meses y el Gobierno del que usted forma parte no ha cumplido; y lo peor de todo es que, el 7 de julio, usted ya por carta dirigida a la Xunta manifestó que no tiene voluntad de convocar la Comisión bilateral de cooperación para crear esta subcomisión que fue aprobada. Sin embargo, señora Salgado, usted el 8 de enero sí presidió la reunión constitutiva de la subcomisión que define los proyectos de infraestructuras y equipamientos prioritarios para Cataluña. Yo le pregunto: ¿por qué le niega a Galicia lo que su Gobierno ha concedido a Cataluña? ¿Significa esto que para los socialistas hay ciudadanos y autonomías de primera y ciudadanos y autonomías de segunda? Señora ministra, lo aprobado en el Congreso tiene perfecto encaje legal en la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y en la Orden de su ministerio de fecha 12 de marzo de 2003. Señora ministra, nadie en Galicia duda de la urgente necesidad de esta subcomisión, pues las infraestructuras en Galicia están empantanadas. Se están incumpliendo flagrantemente todos los plazos y la ejecución presupuestaria es muy pobre. Anteayer, en el Parlamento de Galicia, el Grupo Parlamentario Socialista y los demás grupos de la Cámara gallega votaron a favor de la creación de esta subcomisión. Ahora en Galicia ustedes votaron a favor; el pasado 25 de julio votaron en contra. ¡Vaya coherencia la suya! Señora Salgado, los gallegos no queremos resignarnos a que, como ya sucedió con las autovías, nuestra comunidad autónoma sea la última en tener conexión con Galicia por la meseta. No admitimos sucedáneos; queremos esta comisión bilateral. Cuando usted y el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero le están diciendo que no a esta subcomisión se lo están diciendo a Galicia, no al Partido Popular, porque esta es una reivindicación unánime de todos los gallegos. Señora ministra, respete a Galicia; señor Rodríguez Zapatero, respete a Galicia y cumplan. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Delgado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a mí no me cabe ninguna duda de que lo que los ciudadanos gallegos desean son infraestructuras para Galicia; infraestructuras, por cierto, que no fueron creadas durante todos los años de Gobierno del Partido Popular (**Rumores.**), porque tengo que recordarle que su Plan Galicia —aquel que hicieron para superar las consecuencias de la gestión catastrófica del *Prestige*— cabía en una cuartilla, y tuvo que ser el Gobierno socialista el que superara el Plan Galicia con un plan estratégico de infraestructuras donde se recogían actuaciones importantes. Las palabras se demuestran con los hechos y el Gobierno ha hecho honor a su compromiso, ha aumentado la inversión en infraestructuras en un 120 por ciento con respecto a la legislatura anterior. En cuanto a la subcomisión, ya he manifestado en distintas ocasiones que desde el Gobierno nos parece que este tema debe tratarse en el ámbito sectorial. Quisiera recordarle que el pasado 31 de julio el presidente del Gobierno y el presidente de la Xunta de Galicia acordaron, además del compromiso de impulsar las infraestructuras, que cada tres meses se reuniría el presidente de la Xunta con la ministra de Fomento para evaluar su seguimiento. ¡Qué mejor alternativa que los dos máximos responsables —el máximo responsable de la Xunta de Galicia y por tanto representante de todos sus ciudadanos, y la representante del seguimiento y control de la inversión en infraestructuras del Gobierno de España— puedan reunirse! Eso es mucho mejor que la comisión que ustedes plantean.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿CON QUÉ OBJETIVO SE HA REALIZADO EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA QUE HA SUPUESTO LA CREACIÓN DE LA NUEVA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES? (Número de expediente 180/000156.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Cultura. En primer lugar, la que formula el diputado señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista tiene gran interés en que comparta usted con toda la Cámara las razones que le han llevado a crear la Dirección General de Política e Industrias Culturales. La cultura es ante todo un derecho, el derecho a crear cultura y a disfrutar de ella. La cultura es también un importante factor identitario. Es una importante oportunidad para la

proyección de una sociedad, pero no olvidemos que la cultura es igualmente un elemento para el desarrollo económico y para la creación de empleo. Sobre todo en estos momentos de dificultad económica es muy importante que podamos establecer los parámetros y el contexto oportuno para poder explotar ese yacimiento de actividad económica y de creación de puestos de trabajo que supone la industria cultural española. Según sus propios datos, estamos hablando ya de cerca de un 5 por ciento del producto interior bruto y de aproximadamente un millón de puestos de trabajo. Usted, toda la Cámara y yo sabemos que hay elementos y potencialidades para mejorar estos datos. Tenemos una industria cultural incipiente, pujante, dinámica; una industria cultural con potencialidades: por ejemplo nuestro idioma, que lo hablan más de 400 millones de personas en todo el mundo; el prestigio de nuestros creadores; nuestro patrimonio histórico y artístico. Hay potencialidades, pero también hay problemas en nuestra industria; problemas de envergadura: de dimensión, de acceso a la financiación, de desfase tecnológico, de acceso a determinados mercados internacionales. También hay problemas en nuestra industria cultural. Usted lo sabe, señor ministro. Compartimos con usted hacer de la potenciación de nuestras industrias culturales un gran objetivo para esta legislatura. Contribuir a mejorar los recursos organizativos, formativos, financieros a disposición de la potenciación de nuestra industria cultural ayudará a mejorar en general nuestra cultura —la de todos los españoles— y a maximizar y optimizar nuestras oportunidades de creación de actividad económica y de puestos de trabajo en un ámbito tan interesante y tan de futuro como la cultura.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Simancas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): A través de la nueva estructura, más racional y coherente, podremos gestionar y administrar la cultura española no solo por su dimensión creativa, sino como un sector económico que, como usted mismo decía refiriéndose a otras intervenciones más, representa un 5 por ciento del PIB y da trabajo a casi un millón de personas. La cultura es, para el Ministerio de Cultura, un sector de la economía nacional, cuyo fomento constituye una acción encaminada directamente al logro de los objetivos de la estrategia de Lisboa. A través de la nueva dirección general pondremos en marcha el Plan de fomento de las industrias culturales, que incluirá diversos programas financieros, entre ellos líneas de crédito a tipos de interés subvencionados en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, ayudas para la financiación de avales, para la inversión en capital, para la internacionalización de nuestras empresas y otras medidas de dinamización de la actividad productiva. Además, la nueva dirección

general se encargará de promocionar la cultura española en el exterior de manera cohesionada con otros organismos dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores y también defenderá los derechos de propiedad intelectual, así como los de autores, productores y distribuidores, porque este ministerio sabe que de esa defensa depende la construcción de una industria cultural fuerte y el fomento de nuestra cultura en todo el mundo.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GRÀCIA MUÑOZ SALVÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEA EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE LA CULTURA EN MÉXICO DURANTE EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE? (Número de expediente 180/000157.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Muñoz Salvà.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, las relaciones de España con Latinoamérica son una obviedad y resaltar la importancia de estas es digno de ser mencionado cuando hay una historia que nos une, una larga trayectoria en la que se han compartido y comparten tradiciones, cultura, comercio e incluso muchos de sus habitantes han compartido patria. Por tanto, no es de extrañar que desde hace más de medio siglo exista una organización que agrupa con los mismos valores y las mismas actividades a los Estados miembros; me refiero a la Organización de Estados Iberoamericanos. Esta promueve la cooperación en el ámbito de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura desde los valores que se han establecido, el desarrollo integral de los países y de sus habitantes, el desarrollo de la democracia, etcétera. Además realiza un trabajo importante, fruto de los acuerdos que se establecen, de ahí sus múltiples conferencias en los diferentes ámbitos. De una de estas conferencias de cultura —de la X y de la XVII cumbre iberoamericana— es el acuerdo de la realización del primer Congreso iberoamericano de la cultura, que sin duda nos tiene que dar mucha luz sobre los temas que se van a tratar. La cultura entendida como el conocimiento, el intercambio de ideas, las diferentes maneras de percibir el mundo, entendida como expresión de desarrollo y crecimiento de las personas es la que promueve y estimula los procesos de progreso y el desarrollo de las sociedades. Desde esta perspectiva, señor ministro, como usted dijo, se van a tratar las vertientes artísticas e industriales de un ámbito tan importante como es el cine iberoamericano del siglo XXI. No cabe

ninguna duda de la proyección que tiene el cine sobre la sociedad, su importancia en el ámbito cultural, donde no sólo converge la creatividad con lo artístico sino también con la industria y la economía. Por tanto, de este primer congreso deben de derivarse políticas culturales que respondan a los retos de cumplir las diversas expectativas. Es por ello, señor ministro, que nos gustaría saber cuáles son los objetivos del Gobierno en la organización de este primer Congreso iberoamericano de la cultura.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): En la reunión de ministros de Cultura que se celebró en Santiago de Chile y en la última que se llevó a cabo en El Salvador a propuesta del ministro de Cultura de España, respaldado por todos los ministros de Cultura iberoamericanos, se llegó al acuerdo de celebrar de manera anual una reunión dedicada a un tema concreto dentro del ámbito de la cultura, acordándose que el primer congreso se llevara a cabo en México, se dedicara al cine y se hiciera desde dos vertientes, que son las que se van a llevar a cabo siempre: una, la parte cultural, creativa y espiritual que tiene en sí toda expresión de la cultura y, otra, el tema de la industria. Por tanto, en México el cine será visto a través de la proyección de películas, del debate sobre temas artísticos, y en paralelo habrá otro sobre la producción, la distribución, la colaboración entre todos los países hispanoamericanos para que el cine tenga una mayor presencia en nuestro ámbito y también en el internacional. En este primer congreso fue México quien se puso inmediatamente en la idea de que sería el primero en organizarlo. En el año 2009 lo vamos a hacer en Brasil, dedicado a las industrias de la cultura y a Internet, y se ha propuesto a Colombia para 2010, dedicado a la música y al teatro. Creo que es un elemento clave, fundamental, para debatir en todo el ámbito hermano, que abarca veintitantos países, cuál debe ser la presencia de nuestra cultura en el mundo a lo largo del siglo XXI.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA? (Número de expediente 180/000158.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la ministra de Ciencia e Innovación que formula la diputada señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, hace unos meses en la prensa española salía un comentario del ministro alemán de Economía sobre las pérdidas económicas que la escasez de ingenieros y especialistas en informática podían estar causando a la economía alemana; se decía que podían haber sido equivalentes al uno por ciento del PIB. Este es un comentario curioso por lo poco habitual de la visibilidad —incluso en términos de PIB— de los efectos de la enseñanza universitaria en el entorno social y económico. Desde el Grupo Socialista no tenemos ninguna duda de que el mayor impacto de las universidades en su entorno social y económico es la formación de las personas y profesionales que pasan por sus aulas y laboratorios. El papel activo y vital que tienen nuestras universidades está fuera de ninguna duda también en nuestro país. El tema está en plantearnos si tienen la misma fuerza y el mismo papel central para la sociedad que suponen en otros países. Esto está bien plantearlo porque en el fondo lo que queremos es que sean tan buenas y tan visibles o tan tenidas en cuenta como lo son en otros países. Este curso académico que ahora se inicia es importante. Muchas universidades españolas ofrecerán ya títulos adaptados al espacio europeo de Educación Superior. Concretamente serán 21 universidades las que ofrecerán los 107 primeros títulos de grado que ha aprobado recientemente el Consejo de Ministros. Es por tanto esta una reforma importante, que debe realizarse con profundidad y eficacia, presidida por la concepción irrenunciable de servicio público que caracteriza nuestro sistema universitario. Compartimos con el Gobierno que es un proceso de reforma que debe hacerse desde el compromiso de todas las partes —sabemos que todos los esfuerzos de su ministerio están encaminados a esto—, con la participación activa de todos los que intervienen en el mismo: estudiantes, profesores, agentes sociales, instituciones y administraciones, para darnos cuenta al final de que todo ha merecido la pena. Por tanto, en un momento importante como este le preguntamos cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de política universitaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Palma.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorita, por su interés en relación con la política universitaria y el trabajo que viene desarrollando el Ministerio de Ciencia e Innovación en este ámbito. Como sabe, el próximo día 23 de septiembre compareceré ante la Cámara, a petición propia, para explicar detalladamente las prioridades estratégicas que engloba en materia de universidades y que detallaremos

concretamente en el programa Estrategia Universidades 2015. Permítanme por esto que centre hoy mi exposición en algunas prioridades operativas que hemos cerrado en el marco de la última y reciente reunión que hemos tenido con las comunidades autónomas en la Conferencia general de política universitaria. En primer lugar, estamos haciendo un esfuerzo de comunicación dirigido a la opinión pública que facilite la comprensión de lo que significa la adaptación de nuestras enseñanzas universitarias al espacio europeo de Educación Superior —es un esfuerzo de comunicación que va dirigido a los estudiantes y a las familias, a los profesores y al personal de administración y servicios— y que explique exactamente la gran oportunidad que pensamos que supone esta adaptación para el sistema universitario español en su conjunto. Asimismo estamos trabajando intensamente en perfeccionar nuestros sistemas de evaluación y acreditación y en la definición de un nuevo modelo de coordinación y funcionamiento de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) y las agencias de evaluación y acreditación autonómicas. Le adelanto que nuestra propuesta va a tener en cuenta por encima de todo la garantía de la calidad y la equidad y, como principios esenciales, el respeto del marco competencial de las diferentes administraciones y la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia, trabajando desde las sinergias y evitando redundancias y duplicidades. Otro de los asuntos prioritarios que abordaremos es la definición de un nuevo modelo de financiación estable y sostenible para la universidad española. La próxima semana, en la ciudad de Toledo, va a tener lugar una importante reunión en la que estarán representados miembros del ministerio, de las comunidades autónomas y del colectivo de rectores. Esta reunión sentará las bases para un modelo de futuro, que es una responsabilidad compartida entre los gobiernos autonómicos, la Administración General del Estado y las instituciones universitarias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL RECORTE DEL GASTO EN DEPENDENCIA ES UN RECORTE SOCIAL? (Número de expediente 180/000153.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la ministra de Educación, Política Social y Deporte, que formula la diputada, señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en el mes de julio usted afirmó que la crisis económica iba a tener sin duda influencia en la financiación de la Ley de Dependencia. Ante la gravedad de tal afirmación y visto que el reparto efectuado entre las comunidades autónomas la refrendaba, solicitamos su comparecencia para que explicara aquí, en el Congreso de los Diputados, el alcance de la crisis y la influencia en la Ley de Dependencia que usted anunciaba; sin embargo, usted se marchó a los juegos de Pekín sin aclarárnoslo. Ya le dijimos, señora ministra, que la estructura de este Gobierno no es la más adecuada para ocuparse de los temas sociales. Tuvo que salir la vicepresidenta nuevamente a enmendar a un ministro de su Gobierno. Nos gustaría saber quién dice la verdad, ella o usted, y que nos dijera si el recorte del gasto en dependencia es o no un recorte social.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Méndez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a tener que empezar pidiéndole que rectifique. Yo nunca he hablado ni hablaré de recorte en la financiación de la Ley de Dependencia. Es un recorte que no se ha producido y que no se va a producir. Otra cosa puede ser un comentario sobre la influencia que pueda tener la situación económica en el desarrollo de la Ley de Dependencia; son dos cosas muy distintas. Si quiere podemos hablar, podemos discutir, sobre cómo va a evolucionar el despliegue de la ley y cuál es su futuro, ya que en ella el Gobierno está trabajando porque esperamos poder garantizar un nuevo derecho para todos los ciudadanos, tal y como reza el preámbulo de la ley; sin embargo, lo primero que tenemos que hacer todos, no solo la Administración General del Estado sino también las comunidades autónomas y todos los partidos que votaron la ley y que tienen responsabilidad en su desarrollo, es manejar y utilizar los datos con rigor. Señoría, el Gobierno está cumpliendo rigurosamente con la financiación comprometida en la Ley de Dependencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Méndez.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Gracias, señora ministra. Me esperaba que fuera a negar la mayor diciendo que no ha habido reducción. Le voy a explicar por qué no solo yo sino casi la totalidad de las comunidades autónomas opinan lo contrario, que si ha existido una gran reducción. En el primer Consejo Territorial sobre la Dependencia usted se carga el Plan gerontoló-

gico que venía existiendo desde hace veintitrés años, con una dotación en 2007 de 71 millones de euros y que propiciaba que las comunidades autónomas crearan plazas residenciales. La mayoría de las comunidades autónomas creyeron que no desaparecería, porque así se lo habían oído a usted, que coexistiría con la aplicación de la Ley de la Dependencia. En la segunda reunión del consejo territorial se informa que el presupuesto a repartir para el plan concertado con las comunidades autónomas son 241 millones de euros. Las cuentas son muy sencillas: en el año 2007 fueron 220 millones y en 2008, con casi el doble de las personas con derecho a percepción que el año anterior, solo hay un 10 por ciento más de fondos a repartir. Si a eso le unimos que han desaparecido 71 millones de euros, que en casi su totalidad eran para plazas residenciales, nos encontramos con que se están repartiendo 50 millones de euros menos con el doble de personas con derecho a percepción. Además, señora ministra, no nos salen las cuentas. De los 871 millones presupuestados, 241 son para el plan concertado y 329 para el nivel mínimo; nos faltan 301 millones, que usted no ha explicado. Usted dirá lo que quiera, pero lo cierto y verdad es que Madrid recibe 4 millones de euros menos; Valencia, 3 millones; Castilla y León, 6 millones; Canarias y Murcia, un millón; Cataluña, Galicia, Andalucía y Castilla-La Mancha tampoco están conformes. Para concluir, de todos los fondos que se están destinando en España para la Ley de la Dependencia el Estado no llega al 25 por ciento. De esta manera usted no puede garantizar la aplicación plena de la ley...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora Méndez, ha acabado su tiempo. Señora ministra.

La señora **MINISTRA EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame que insista. No me manipule usted los datos y no juegue con una información que para los ciudadanos es muy importante. Este Gobierno ya se ha pronunciado de manera muy clara sobre su compromiso con el desarrollo de la Ley de Dependencia, y no tenga usted cuidado porque va a cumplir con ella. Quizás usted no conozca bien cómo se produce la financiación de la Ley de Dependencia; una financiación que transcurre fundamentalmente por dos niveles: el mínimo y el no concertado sino acordado, cuyos criterios de reparto se aprueban en conferencia territorial. Efectivamente, se aprobó un reparto por nivel acordado de 241 millones de euros, a los que hay que sumar a finales de julio un reparto por nivel mínimo de 329 millones de euros — repito, a finales de julio—, con lo cual en la segunda mitad del año, en la que el Gobierno va a cumplir con su compromiso de financiar ese nivel mínimo, le puedo asegurar que vamos a cumplir con esos 871 millones de euros que están en la memoria económica de la Ley de

Dependencia. Señoría, estamos trabajando para tener datos suficientemente claros, compartidos por todos, que nos permitan poner en pie un sistema estable y consolidado para atención a la dependencia. Eso pasa por la utilización justa y leal de los datos, que es lo que le pido que haga cuando vuelva a hablar de financiación de la Ley de Dependencia.

Muchas gracias. (**Aplausos.— Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿FORMABA PARTE DE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO LA GRAN SUBIDA DEL PARO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO? (Número de expediente 180/000149.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al ministro de Trabajo e Inmigración. En primer lugar, la que formula la diputada señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿formaba parte de las previsiones del Gobierno la gran subida del paro entre los meses de julio y agosto?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente en el contexto actual de dificultades económicas que atravesamos, que está teniendo una fuerte repercusión sobre el empleo, los aumentos del paro registrado en el mes de julio y agosto entraban dentro del escenario previsible, de acuerdo con las previsiones del Gobierno que se realizaron en el mes de julio.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la realidad es que yo le interpele, como usted sabe, en el mes de mayo, y no me dio la sensación de que ustedes tuvieran —usted en concreto— esa previsión. Incluso le oí en unas declaraciones que hizo antes del verano que su previsión era llegar al 11 por ciento de parados a final de año. Convendrá conmigo, señor ministro, en que la realidad le ha superado, y ese es un dato que usted no puede discutir. La realidad en este momento es que ya tenemos un 11 por ciento de paro y que no podemos achacarlo solamente, como ayer se decía, a la construcción, y usted que es riguroso lo sabe perfectamente. En el último mes ha habido más incremento de parados en el sector servicios que en el de la construcción. Estamos viendo —usted lo tiene encima de la mesa— expedientes de regulación de empleo, expedientes de suspensión de pagos en sectores como la aeronáutica y el automóvil, y vamos a tenerlo muy pronto en el sector turismo. Es indudable que la economía es así: van a ir en cadena las empresas que son suministradoras de servicios de todos estos importantes sectores. Por tanto, las previsiones son que usted va a tener encima de la mesa unas perspectivas a final de año que llegarán al entorno del 12, del 12,5 e incluso del 13 por ciento de parados. No le voy a hablar, porque no se lo voy a recriminar, de que es evidente que esto va a incrementar el coste de pago por desempleo —por supuesto que lo va a incrementar—, y sin duda habrá que atenderlo, pero eso va a generar un agujero de entre 4.000 y 6.000 millones. Señor ministro, ya no estamos en momento de hacer políticas preventivas. Hay que hacer una política de tratamiento terapéutico e incluso de cirugía urgente. A ustedes incluso les dijeron ayer en la Unión Europea que el enfermo está más grave de lo que pensábamos; por tanto, hay que hacerlo con diálogo social, pero no escudándose en él, como dijo ayer el presidente del Gobierno, sino abordándolo pero con la responsabilidad del Gobierno. El diálogo social son interlocutores y ustedes son Gobierno. La responsabilidad la tienen ustedes y no se pueden escudar detrás de ellos. Por tanto, señor ministro, recuperemos entre todos la confianza de los ciudadanos actuando cada uno como corresponde: ustedes gobernando y nosotros impulsando su acción de Gobierno y controlándoles, como nos hemos comprometido a hacer en esta legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias.

Señora diputada, una manera de contribuir a recuperar la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos es no crear un alarmismo reiterado y permanente para usarlo en una crítica reiterada al Gobierno. Usted dice que yo le respondí a usted en esta Cámara —es cierto— que el paro iría creciendo hasta llegar a la tasa del 11 por ciento, y el propio Gobierno ya rectificó sus propias previsiones, en

consecuencia en ningún momento estamos haciendo una previsión que no se acerque a la realidad, como incluso se expuso ayer en esta Cámara. No se puede negar que el grueso mayoritario de empleos que se está perdiendo proviene del sector de la construcción, pero también es verdad que sin duda, cuando ese sector ha sufrido el impacto de pérdida de empleo y ha entrado en la situación económica que hemos visto, inevitablemente hay otros servicios relacionados con la construcción que también se ven afectados. Diálogo social, por supuesto; y habrá diálogo social con los agentes sociales, pero justamente para lo contrario de lo que usted presume. Con el diálogo social lo que haremos será identificar las medidas necesarias que hay que adoptar a corto, a medio y a largo plazo para salir de la actual situación económica y entrar en una nueva en la que se vuelva a generar empleo, riqueza y por tanto hayamos cambiado también los temas precisos desde la producción y la propia industria. Por todo ello, señora diputada, le pediría que también tuviera usted un poco más de confianza en usted misma y en la potencialidad que tiene este país que es España.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN BRAVO IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿ESTÁ PREOCUPADO EL GOBIERNO TRAS CONOCER EL DESCENSO DE MÁS DE 240.000 AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON RESPECTO AL MES ANTERIOR? (Número de expediente 180/000150.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Bravo Ibáñez.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace tres meses usted en esta misma Cámara nos decía que todo estaba bien, que la proporción entre cotizantes y pensionistas era la correcta, que la ratio de jubilados y activos, que es la que determina la viabilidad del actual sistema de pensiones, estaba firme; usted insistía una y otra vez en que el sistema estaba fuerte, garantizado y sin ningún riesgo, pero nos encontramos con que el ritmo con el que la economía española sigue destruyendo empleos a lo largo de 2008 cobra cada vez más velocidad, como lo muestra el dato de la disminución de la afiliación a la Seguridad Social en el pasado mes de agosto, 244.666 afiliados menos a la Seguridad Social. Con estos datos en España en este momento hay 268 activos por cada pasivo; el peor dato desde 1996. La cifra de afiliados a la Seguridad Social en el mes de agosto es la más

baja desde 2001. Hoy nos encontramos con la peor previsión desde 1996. Tiene usted encima de la mesa el peor dato de los últimos doce años de la historia de este país. ¿Qué va a hacer el Gobierno ante esta situación?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la verdad es que yo no entiendo a qué fuente ha ido usted para dar los datos que acaba de referir, sobre todo para decir que esos datos son peores en una serie histórica respecto de un año de referencia, del año 1996. Los datos son irrefutables. Nunca como ahora la Seguridad Social había tenido la salud económica que tiene; nunca como ahora: un fondo de reserva de 56.000 millones de euros, la ratio —entre activos y pasivos— más alta en toda su serie histórica y más de 19 millones de afiliados a la Seguridad Social. Le invito a usted a que vea los datos históricos. Dígame en qué momento la Seguridad Social ha tenido una situación económica como la que tiene hoy. El Pacto de Toledo es un buen instrumento, una buena referencia para determinar la evolución de las pensiones y la Seguridad Social no para pasado mañana sino para el año 2060. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Bravo.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: Solo puedo estar de acuerdo con usted en una cosa. Evidentemente el Pacto de Toledo es un gran órgano, es un gran instrumento de trabajo, pero usted no puede obviar, no puede dejar de lado ese dato del mes de agosto, ese dato tan firme, tan fuerte, tan duro: 244.666 afiliados menos a la Seguridad Social. Si quiere nos centramos solamente en ese dato, ya es de por sí bastante relevante; ese dato habla por sí solo. Le insisto en que ese dato supone la mayor caída de los siete últimos años y le deja a usted —lo siento mucho, señor ministro— sin argumentos, sin credibilidad, vacío de contenido. ¿No son ustedes tan progresistas? Pues lo más progresista que se puede dar en una sociedad es el justo reparto del empleo como fuente de riqueza. Nuestro sistema de protección social está a punto de entrar en una situación preocupante ya que el número actual de cotizantes a la Seguridad Social es cada día más bajo, y además esto va a seguir en esta línea negativa. Se ha acabado el momento de las constataciones y ahora necesitamos actuaciones, medidas concretas y programas de trabajo. El Gobierno tiene que trabajar para crear más empleo, más afiliados a la Seguridad Social... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento señora Bravo, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señora diputada, en conjunto durante los ocho primeros meses del año 2008 la media de afiliados a la Seguridad Social ha sido de 19.297.790. Si usted va a la fuente histórica comprobará que siempre los meses de julio y agosto se produce una baja en la Seguridad Social, y en este año en concreto el 95 por ciento de esa baja en la Seguridad Social tiene que ver con los trabajos de temporada, pero al final 19.172.000 es el dato del mes de agosto. ¿Cómo dice usted que la Seguridad Social tiene una salud económica mala en el superávit, un superávit que este año es de 12.918.000 de euros? ¿Cómo puede usted afirmar que hay un problema en la Seguridad Social desde el punto de vista económico? En absoluto, señora diputada. Siento que tenga esta información tan errónea que le lleva a usted a extraer unas conclusiones que nada tienen que ver con la realidad, sin quitar ninguna importancia al hecho de que como usted bien decía en el Pacto de Toledo debemos discutir cómo queremos que sean las pensiones en el año 2060.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿PODRÍA ACLARAR EL GOBIERNO SI LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA ESTÁ LIGADA A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000146.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la pregunta formulada al vicepresidente segundo del Gobierno por la diputada señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, usted, como responsable de la política económica del Gobierno, tiene que tomar las máximas decisiones económicas, y en este trimestre le tocará tomar dos y muy importantes: la elaboración y negociación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 y la reforma del modelo de financiación autonómica y local. En ambos casos, señor vicepresidente, nos jugamos mucho. Con los presupuestos, que son cruciales para que hagan lo que no han hecho hasta ahora, una verdadera política económica que saque a España de

la crisis, y con la reforma de la financiación autonómica, porque estamos hablando de la mayoría de las prestaciones sociales y de los servicios públicos que reciben los ciudadanos, y para que sigan además recibéndolos en condiciones de igualdad, vivan donde vivan.

Señor Solbes, a mi grupo le preocupa que una cosa, la financiación, y otra cosa, los presupuestos, se mezclen por motivos partidistas y olvide usted el interés general. Por eso le pregunto: ¿Podría aclararnos si la negociación del modelo de financiación autonómica se está viendo condicionada a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Báñez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

No es la primera vez que he contestado a esta pregunta y, por tanto, le repito la respuesta habitual. Son dos negociaciones distintas, en foros distintos, aunque al final ambas confluyen aquí en el Congreso, y lógicamente cada una tiene que responder a su propia lógica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, por mucho que usted lo diga, nos cuesta trabajo entenderle. Yo entiendo, vaya por delante, su posición incómoda en este Gobierno, pero entienda también que toda la Cámara conoce las declaraciones del señor Montilla y del tripartito pidiendo una financiación que satisfaga sus pretensiones para aprobar los próximos presupuestos; o las declaraciones del señor Blanco, que condicionan la financiación a la aprobación de los presupuestos; o, sin ir más lejos, las negociaciones a escondidas de su vicepresidenta con el señor Saura. Por tanto, entienda también nuestra preocupación y nuestra perplejidad.

Señor Solbes, yo le pido que despierte ya, que ejerza de vicepresidente económico, que impulse unos presupuestos que sirvan de verdad para superar la crisis que padecemos todos los españoles y que, sobre todo, piense en la mayoría y no en las ocurrencias que le presentan unos, en los pactos partidistas o en pagar los cheques políticos que el presidente Zapatero quiere hacer pagar con el bolsillo de todos los españoles. Señor vicepresidente económico, actúe como un hombre de Estado, es su responsabilidad, y no contribuya a agravar más la crisis que sufren hoy las familias españolas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Báñez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, a pesar de su juventud, yo acepto sus consejos y sus comentarios pero, no tenga usted la menor duda, los planteamientos que yo estoy haciendo tanto en financiación autonómica como en temas presupuestarios, como he dicho anteriormente, siguen su propia lógica. En financiación autonómica hemos hecho una propuesta que creemos que es una propuesta que vale la pena discutir, que seguramente no incluye todos los elementos que a cada una de las comunidades les interesa, pero en eso consistirá una negociación. Y no tenga la menor duda que al final la negociación autonómica, como no puede ser de otra forma, en la medida en que exigirá la modificación de la Lofca, pasará por esta Cámara y que no solo el Consejo de Política Fiscal y Financiera sino que también esta Cámara tendrá que dar su opinión sobre algunos temas importantes de financiación.

En cuanto a la negociación presupuestaria, mi idea es la misma de siempre, la de intentar contar con el mayor apoyo posible. Con ese objetivo he empezado a hablar con los distintos grupos que en algún momento han manifestado su posible interés en hablar de presupuestos y tendré esas reuniones, después del primer contacto con CEOE y con los sindicatos ayer, con los distintos grupos políticos interesados. Mi pregunta es si también tendré que convocar a alguien vinculado al PP.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y, ESPECIALMENTE, DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. (Número de expediente 172/000024.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Una vez terminado el turno de preguntas, pasamos al de interpelaciones urgentes dirigidas al Gobierno. En primer lugar, la que ha dirigido el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la gestión y financiación de las políticas sociales y, especialmente, de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

En nombre de ese grupo, para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, recordará usted que en su comparecencia hace un par de meses en la Comisión de este Congreso usted presentó sus objetivos, su plan de trabajo, y que, la verdad sea dicha, nosotros la felicitamos, puesto que sonaba muy bien lo que nos dijo. Ciertamente, la sonrisa se le congeló un poco cuando le preguntamos con qué recursos contaba y la verdad es que luego nos remitió a las noticias que ya tendríamos del vicepresidente del Gobierno. También es cierto que el presidente del Gobierno ayer mismo dijo que la crisis no iban a pagarla los de siempre y que, aun cuando estamos inmersos en una coyuntura de crisis económica, había el compromiso de que las políticas sociales no se iban a resentir. Por eso, y al hilo de sus compromisos y con toda la buena voluntad que conoce de nuestro grupo en temas sociales, le queremos plantear tres ámbitos de actuación que nos preocupan: uno, el despliegue de la Ley de Dependencia; otro, todo aquello que hay que hacer de forma categórica y rotunda para dar un hachazo a la pobreza. Los últimos informes publicados hace cuatro días apuntan que lo del repunte de la exclusión social no es una broma, que se están consagrando ya dos sociedades en una sociedad dual, en donde cada vez la pobreza, la exclusión social, se va enquistando y va alcanzando a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas. Por último también tenemos que plantearle la necesidad de que de una vez por todas vayamos a una modificación inmediata de los criterios de distribución del 0,7 recaudado para fines sociales que los ciudadanos marcan en la declaración de la renta.

Nosotros estamos muy orgullosos de la Ley de Dependencia, de hecho, nos sentimos absolutamente responsables de ella, pero también es cierto que ya entonces apuntábamos algunos problemas que nos encontraríamos y que habría que afrontarlos. La verdad es que los problemas quizás hayan venido antes de lo que preveíamos, pero hay que ser honrados en ese sentido y ponerlos encima de la mesa, porque habíamos dicho que dos terceras partes serían a cargo de las administraciones y una tercera parte a cargo del ciudadano, es decir, que las comunidades autónomas y la Administración General del Estado íbamos a medias —ya me entiende—, pero la realidad no es esta. La realidad es que las comunidades autónomas van sufriendo una mayor carga y estamos llegando a un cierto peligro de colapso. Hay un estudio de la Generalitat de Catalunya que ya apunta a que, si no hay un cambio de orientación, en el año 2011 la Generalitat de Catalunya tendría que soportar el 80 por ciento, mientras que la Administración General del Estado solamente el 19 por ciento. Repito, esto está lejos del 50 por ciento.

Nosotros apuntamos algunos problemas que sería interesante poder analizar, como por qué no se diferencian en los Presupuestos Generales del Estado todos los aportes para los servicios mínimos, el nivel mínimo, que es lo que consagra el derecho subjetivo, y separarlo de todo aquello que se destina a los acuerdos con las comunidades autónomas y que requiere acuerdos previos.

Recuerdo que ya en el debate de la ley, con la diputada Marisol López, Esperança Esteve y otros compañeros y compañeras socialistas estuvimos embarrancados en una gran discusión sobre cómo en el artículo de la financiación incluíamos, además del criterio de la dispersión geográfica y de la insularidad, el coste de vida, y al final solamente nos atrevimos a poner entrecomillado otros factores. ¿Por qué? Porque sabíamos que había que abordar el tema del diferencial del coste de la vida. Creo que ya no podemos obviar esta variable en la discusión, evidentemente dentro los Presupuestos Generales del Estado, para la financiación de los servicios. Usted es madrileña y sabe perfectamente que no cuesta lo mismo vivir en Madrid que en otro lugar del Estado español donde los precios son distintos y los costes laborales son diferentes.

Nos preocupan también otras cuestiones relativas a los gastos de gestión incluso. Hacer un PIA cuesta alrededor de 300 euros y aquí hay unos problemas derivados de la gestión que están ahogando —entrecomillado ciertamente— a las comunidades autónomas. Es decir, vamos a plantear una serie de problemas respecto al nivel mínimo, pero también respecto al nivel acordado. Entendemos que con el dinero que se aprobó en el Consejo Interterritorial no hay suficiente, hay que doblar —y permítame que utilice sal gorda y no hable de cifras concretas— la cantidad porque, si no, no vamos a llegar a buen puerto. Ahora, por escasez de tiempo no le planteo otras cuestiones que sí saldrán en la moción o que quizá tenga tiempo de plantear en el turno de réplica, pero no puede ser que la Administración General del Estado solamente se haga cargo de todo aquello de nueva planta, porque es evidente que aquí también hay que asumir los costes de mantenimiento. En Esquerra Republicana de Catalunya —y creo que puedo hablar por Izquierda Unida y por Iniciativa— no traicionamos nada porque ya dijimos cuando hicimos la ley que esta ley estaba sujeta —y precisamente esto la convertía en una ley progresista y moderna— a la evaluación constante y permanente, ya que cada año, cuando el Gobierno anunciara que se iba a poner a hacer los deberes para elaborar el anteproyecto de ley de presupuestos, es evidente que en el meollo de la discusión estaría esta ley, proporcionalmente al orgullo que tenemos todos de haber contribuido a hacerla posible. De manera que, como verá luego, le plantearé un conjunto de cuestiones relativas a la mejora —así lo entendemos nosotros— y exigencias del despliegue financiero de la ley, algunas de las cuales no puedo mencionar ahora, repito, por cuestiones de tiempo. Sí mencionaré una, por ejemplo, que nos afecta a Cataluña y a otras zonas del Estado español. En la medida en que solamente el 3 por ciento de los usuarios tiene menos de 65 años y la mayoría tiene más de esa edad —no sé si usted recordará un eslogan del Partido Comunista catalán que decía: Mis manos, mi capital; pues en este caso: Mi pensión, mi capital— los pensionistas solamente tienen una vida de trabajo y una pensión, luego en la ponderación entre renta per cápita y

pensión creo que hay que primar un poco más la pensión porque, si no, los usuarios de las zonas teóricamente ricas —teóricamente, porque las bolsas de pobreza son enormes, máxime en las zonas urbanas— creo que están castigadas —entrecomillado—. No le recuerdo nada sobre los últimos informes publicados por Caixa Catalunya hace una semana respecto a lo que antes mencionaba del repunte de la pobreza. Los datos son escalofriantes. Ya hablamos de un 20 por ciento de la población española que está situado por debajo del umbral de la pobreza, ciertamente una pobreza moderada pero que es la suma de factores negativos acumulativos: infravivienda, enfermedades, exclusiones; es decir, aquí el tren cada vez va más deprisa para el que está montado, lo que significa que hay más riesgo de caerse, pero cada vez hay más gente que ve cómo pasa el tren a gran velocidad. Me gustaría saber si el plan concertado, el plan gerontológico, las medidas para conciliar vida familiar y trabajo, si los temas relacionados con la infancia maltratada, si todo esto está más o menos congelado, como ha ido ocurriendo en los últimos años, o si van a dar ustedes un hachazo a la pobreza y van a incrementar estos recursos.

También le voy a hablar de una cosa que me parece fundamental: hay que terminar con la desnaturalización de las pensiones no contributivas; creemos que hay que ir a equipararlas al Iprem y vamos a pedir que al menos pasemos del 6 por ciento anunciado al 12 por ciento para las PNC porque es la única medida que podemos tomar para acelerar el proceso de terminar con las PNC, que es evidente que son el reflejo de la situación miserable en la que se encuentra un gran número de personas perceptoras, tanto de las de viudedad —me refiero a las no contributivas— como de las de invalidez, también no contributivas. Creo que hay que plantear también romper el techo del 25 por ciento que se planteaba en la Ley de 2003 para que las comunidades autónomas pudieran complementar las pensiones no contributivas.

Finalmente, en cuanto al 0,7, de entrada, le pedimos lo que pide el Gobierno de Cataluña. Creo que esto no es solamente necesario, sino que, además, es justo y difícilmente puede ser contraargumentado. El 50 por ciento del 0,7 recaudado en la Comunidad Autónoma de Cataluña —y esto es extrapolable— debe ser adjudicado a Cataluña directamente. Del otro 50 por ciento podemos hablar de qué criterios, entre los cuales está el criterio poblacional. Si alguna cosa desearía de la ministra en este momento es que nos apuntara, si es posible, si es racional y si comprende esta necesidad. Tenga en cuenta que el diferencial de personas que en Cataluña marcan la casilla es muy superior al del resto del Estado español. La gente ha entendido perfectamente que una buena manera para combatir la pobreza y la exclusión social en Cataluña es ser solidarios, es decir, marcar la casilla. En cambio, la gente también es consciente de que el dinero no retorna y le podría dar cifras que provocan un cierto sonrojo. A medida que han ido pasando los años ha ido decreciendo la cantidad de dinero retornado. En

cambio, gracias a la acción del Gobierno de la Generalitat de Cataluña y de las entidades del tercer sector en Cataluña, ha ido incrementándose el número de ciudadanos de Cataluña, lo cual nos debe honrar como sociedad, que han marcado la casilla del 0,7.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, tiene que ir acabando, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Estos son los tres ámbitos que planteo, a pesar de que la presidenta nos obliga a ir a esta velocidad de vértigo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): La señora presidenta no obliga a gran cosa más que a lo que la obligan los portavoces, que acuerdan los tiempos y que, además, acuerdan que en interpelaciones se sea sumamente estricto. Usted, señor Tardà, es portavoz y lo sabe. Gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, muchísimas gracias por sus primeras frases. Es verdad que soy optimista y espero seguir siéndolo. También es verdad que soy muy responsable, máxime en este momento en que ocupo un cargo público y, por tanto, mi optimismo tiene que ir parejo a mi sentido de la responsabilidad. Usted me hablaba de los recursos con los que van a contar las políticas sociales en los próximos presupuestos, pues bien, déjeme hacer un ejercicio doble de optimismo y responsabilidad. Ha oído usted al presidente del Gobierno y a mí misma decir que las políticas sociales son un compromiso indudable del Gobierno en los próximos presupuestos; que la atención a las familias, a las personas más vulnerables, a las que tienen menos renta va a ser un compromiso que vamos a cumplir y creo que el anuncio, y no voy a insistir en ello, por parte del presidente del Gobierno ayer mismo en su comparecencia camina en la misma dirección. En lo que se refiere a prestaciones sobre desempleo, subida de las pensiones mínimas, aumento de las becas, aumento de la oferta de plazas públicas en la educación infantil de 0 a 3, creo que hay un número suficiente de cuestiones que avalan esos compromisos sociales y no tengo que recordar que el Gobierno en la legislatura pasada fue un gobierno que dedicó más del 50 por ciento del gasto público a gasto social. Creo que este es un aval por el que me comprometo a luchar en esta legislatura.

Voy a ir a los tres temas que ha planteado el señor Tardà aunque en un orden distinto. Me voy a referir, en primer lugar, a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, una cuestión sobre la que comparto la preocupación del señor diputado. Todos hemos visto, yo de momento nada más que resúmenes, el último informe de la Caixa sobre este tema, informe que conozco todavía

superficialmente, pero que nos ha traído a la mesa un asunto que nos preocupa. Sabe perfectamente, señor Tardà, que en la lucha contra la pobreza y la exclusión social tiene que haber un esfuerzo compartido por parte de todas las administraciones públicas, puesto que nuestro Estado autonómico ha distribuido su ámbito competencial en esta materia en los tres niveles de la Administración. No le quepa ninguna duda de que el Gobierno va a hacer, en el ámbito de sus competencias, todo lo que pueda en la dirección de erradicar la pobreza y la exclusión, pero quiero recordarle también que en esta lucha contra la exclusión y la pobreza deberíamos hablar siempre de políticas integrales, es decir, entender que están embarcadas en esa lucha políticas que van desde las políticas de empleo hasta las políticas educativas, pasando por las políticas sociales, más en sentido estricto. Tampoco le voy a recordar ahora mismo, porque lo hemos repetido en la comparecencia de ayer y en mi contestación a una pregunta anterior, cuáles son las líneas de actuación de esta política transversal o integral que tiene que ver con la lucha contra la pobreza y la exclusión social. No le quepa duda de que vamos a insistir en esa misma línea, y que el Gobierno presentará en un breve tiempo el nuevo plan nacional de acción para la inclusión social 2008-2011, que está siendo elaborado, de acuerdo con ese reparto competencial, por las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Voy al tema de la Ley de Dependencia en la misma línea de lo que he contestado a la pregunta que me ha sido formulada con anterioridad en la sesión de control. Señoría, comparto muchas de sus afirmaciones y comparto el compromiso que su grupo y usted asumieron, al igual que otros grupos parlamentarios, en la discusión y aprobación de esta ley, una ley que tiene una enorme importancia, una enorme trascendencia, porque apunta a la puesta en pie de un nuevo sistema de asistencia a las personas con dependencia. Una apuesta de futuro que en la propia ley tiene un plazo de desarrollo con unas fechas que culminan en el año 2015 y que le recuerdo, porque a veces es necesario hacerlo, entró en vigor hace apenas veinte meses. Es una ley muy ambiciosa y al mismo tiempo muy joven. En el espíritu de la ley y en el espíritu de todos los grupos que apoyaron su aprobación está el objetivo esencial de la sostenibilidad futura del sistema. Todos estamos interesados en construir ese sistema de atención a la dependencia sobre bases sólidas y con las garantías suficientes de pervivencia en el tiempo. Ese es el objetivo en el que el Gobierno está trabajando en colaboración con las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque sabemos por estos veinte meses de despliegue de la ley las complejidades que el mismo tiene. Creemos que el compromiso de que se asiente sobre bases sólidas nos obliga a reflexionar de manera muy clara y muy transparente con la información que tenemos y sobre la base de un clima de diálogo absoluto y de colaboración en la toma de decisiones. Señor Tardà, necesitamos saber exactamente cómo se está produciendo el despliegue de la Ley de atención a

las personas con dependencia, porque la información que tenemos es muy clara en algunas ocasiones, pero no tan clara en otras. Si no hay una base de información clara y compartida, difícilmente vamos a saber cuáles son las bases sobre las que este sistema tiene que seguir desplegándose. Coincido con usted: ¿cómo se consigue esto? Mediante un proceso de evaluación permanente. Es verdad que la ley marca un momento de una primera evaluación para el año 2009, pero también es verdad que, a la vista de cómo se está produciendo el despliegue de la ley, creemos que esta evaluación debe acompañar de manera permanente al sistema. De hecho, una de mis primeras iniciativas al asumir esta cuestión dentro del nuevo Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, fue la creación de una comisión que depende de la subsecretaría del ministerio y en la que está presente el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Administraciones Públicas, la Seguridad Social y todas aquellas instituciones y organismos que tienen que ver directa o indirectamente con el desarrollo de esta ley. De esa comisión esperamos un informe que nos ofrezca los datos compartidos por todos, y con la colaboración de las comunidades autónomas, sobre los que queremos seguir asentando el desarrollo de una ley, un desarrollo con el que, como le decía al principio, mantenemos un compromiso absoluto. Tenemos pendientes desarrollos concretos de la ley, como la determinación de la capacidad económica del beneficiario, la participación de este en las prestaciones del sistema, así como la acreditación de centros, servicios y entidades. Estos dos acuerdos, junto con los acuerdos sobre cómo debe desarrollarse la financiación de la ley, van a ser el resultado del diálogo y conversaciones que hemos abierto, que se van a desarrollar de la manera más rápida, pero también más firme posible, a lo largo de este otoño.

Dicho esto, y como ya he expresado en la contestación a una pregunta anterior, el compromiso del Gobierno con la financiación de la ley y con la memoria de la ley es un compromiso absoluto. Estamos cumpliendo con lo que dice la memoria económica de la ley, superando incluso lo que dicha memoria marcaba para los años 2008 y 2009. Para el año 2009, como el propio presidente del Gobierno ha dicho, va a haber 1.200 millones de euros para la financiación de esta ley. ¿Que hace falta más financiación? Lo veremos y lo acordaremos sobre la base de esta puesta en común de la información que necesitamos hacer tanto la Administración General del Estado como las comunidades autónomas, pero desde luego, señor Tardà, el Gobierno y este ministerio somos los primeros interesados en el desarrollo de esta ley y en poner en pie un sistema con garantías de calidad y de igualdad en los mínimos de atención a todas las personas, independientemente de dónde vivan —porque eso lo dice la ley— y sostenible en el futuro. Además, estoy segura de que en esto compartimos intereses con todas las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y, desde luego, con los ciudadanos que esperan atención,

de acuerdo con esta ley, y que se responda a un derecho que la propia ley consagra.

Voy con el último tema de forma muy rápida, señor Tardà. Conozco perfectamente cuál es la opinión de Cataluña con relación al reparto de ese 0,7 por ciento del IRPF. Por cierto, si me lo permite, desde esta tribuna felicito a los ciudadanos de Cataluña por su compromiso con las políticas sociales a la hora de rellenar su declaración de la renta. Es verdad que hay comentarios, peticiones y reivindicaciones con muy distintos contenidos en relación con este tema. Conozco lo que se nos comenta desde Cataluña y lo que se opina desde las grandes ONG de ámbito nacional respecto al reparto de este 0,7 por ciento. Lo que le puedo decir es que estamos estudiando de qué manera responder a todas esas opiniones y reivindicaciones para la elaboración de la nueva convocatoria en el momento en que tenga lugar.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Para una réplica de cinco minutos tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Usted sabe que nosotros no nos hemos apuntado nunca a ninguna crítica histórica, como las ha habido, respecto a la ley. Estamos haciendo algo mucho más importante que desarrollar una ley, se está creando y construyendo un sistema, esto requiere tiempo y somos corresponsables al cien por cien. Tampoco debemos ser esclavos de la memoria, porque incluso el libro blanco no sabía, apuntaba, el número de dependientes, pero se ha descubierto que había mucho más sufrimiento clandestino del que nos creíamos que había. De manera que no hay que ser esclavos de la memoria y hay que luchar para conseguir más recursos. Esto incluso da brillo a la ley y al sistema.

Nosotros vamos a plantearle un conjunto de medidas. Por cierto, déjeme empezar por el final. No es broma, el 75 por ciento de las entidades que han recibido dinero del 0,7 son estatales; el 23 por ciento, autonómicas y solo el 2 por ciento locales. Son unos porcentajes que creo que ilustran que nuestra demanda es racional. No pedimos la absoluta territorialización, para el próximo año pedimos el 50 por ciento del queso y que para el otro 50 por ciento se pida opinión y se deje gestionar a las comunidades autónomas. Creo que es un tránsito, no digo federal sino —aquello que le gusta decir al presidente— federalizante; bueno, el presidente lo decía en el año 2005.

Creo que hay que introducir el diferencial del coste de vida; un fondo adicional, si ustedes quieren mínimo, pero un fondo para los gastos indirectos de la gestión, porque las comunidades autónomas no pueden más. Hay que saber exactamente cuántos dependientes existen y financiar los servicios mínimos, el nivel mínimo en

función del número de personas reales. Es difícil, pero hay que saberlo. Y si a esto añadimos no diferenciar en los Presupuestos Generales del Estado la partida para los servicios mínimos, para el nivel mínimo del nivel acordado, ¿qué pasa? Que el nivel acordado se acaba comiendo el nivel mínimo, porque las comunidades autónomas incluso tienen que hacerse cargo de la parte del copago que el ciudadano no puede asumir. Los miembros del Gobierno de Cataluña no son ni mejores ni peores que los del resto de gobiernos de comunidades autónomas y si en mi casa la cosa va muy mal, creo entender que las otras comunidades autónomas no deben ir muy boyantes. No podemos permitirnos el lujo de que esta vía de agua acabe hundiendo o al menos mermando la eficacia del sistema.

Respecto a las PNC, ustedes se tienen que mojar —y permítame el coloquialismo—, porque, al final, el IPC se irá al 4, al 5 o al 6 por ciento; es decir, las pensiones contributivas al 6 por ciento al final permitirán que la gente vaya tirando. Pero ciertamente aquí ya no planteamos nada de pensiones contributivas, esto afecta al Pacto de Toledo, es incluso más complejo desde el punto de vista procedimental; pero en cuanto a las PNC, que son cada vez más residuales, solamente les pedimos que para avanzar y acelerar el proceso hacia su equiparación con el Iprem pasen del 6 al 12 por ciento, atendiendo a que es una bolsa de ciudadanos y ciudadanas que, por cierto, básicamente están en el primer escalón de la pobreza. Creo que se tendría que afrontar esto con una cierta beligerancia. En definitiva, nosotros estamos muy contentos con usted, incluso sabemos el respeto que tiene hacia todo aquello que afecta a lo competencial; lo sabemos y no nos duelen prendas en decirlo públicamente. Por ello le anunciamos que tendrá nuestro apoyo cuando haya que regular todos los reglamentos para los certificados de calidad de las dependencias, de las instalaciones que deben dar el servicio a los usuarios, pero recuerde usted —en honor a su rigor intelectual, académico y a su honestidad política— que en Cataluña nuestro Estatuto ya dice que esto lo podemos hacer nosotros. Téngalo en cuenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tardà, por su comprensión y por ajustarse al tiempo previsto.

Señora ministra, es su turno.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, gracias de nuevo por este reconocimiento de mi respeto a las competencias. Desde luego que lo tengo, porque entiendo que todos los ciudadanos españoles nos hemos dado, y confirmado de manera recurrente, este Estado de las autonomías, y entiendo que no puede funcionar de otra manera más que sobre el respeto a las competencias. Es verdad que en el caso de Cataluña esas competencias les permitirían, probablemente, en

relación con la acreditación de la calidad de los centros de la Ley de Dependencia, regularse ustedes mismos esa acreditación. Mi competencia, porque la ley lo dice, es garantizar que haya un mínimo de igualdad en esa calidad en todo el territorio del Estado para que los ciudadanos puedan disfrutar de esa calidad en condiciones de igualdad. Forma parte de esa ley que nosotros propusimos y que ustedes apoyaron y nos ayudaron a aprobar. Sé perfectamente que su partido nunca ha sido histérico, como ha dicho usted, en los comentarios sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia porque están interesados en que esta ley se desarrolle, y además tienen un compromiso del Gobierno de la Generalitat.

Yo no niego en absoluto ni me siento prisionera de los compromisos o de los datos que pueda haber en el libro blanco. Cualquier informe previo de cualquier ley es un informe previo. Por eso insisto tanto —y usted lo ha señalado también— en que el despliegue de la ley tiene que ir acompañado de una evaluación permanente porque es verdad que con los datos nos están pasando cosas curiosas, y esto lo dicen consejeros de las comunidades autónomas. Es verdad que han aparecido muchos más grandes dependientes de los que el libro blanco decía, pero las comunidades que están empezando a evaluar los niveles de dependencia severa de pronto se están encontrando con que hay muchos menos de los previstos. Tenemos que saber por qué ocurre esto. Puede ser porque el baremo se esté aplicando, no diré de una manera no correcta, pero estamos empezando a aplicar la ley y por lo tanto es lógico que surja este tipo de cuestiones. Por eso necesitamos una evaluación sistemática del desarrollo de la ley en la que estamos contando —y espero que contemos todavía de una manera mucho más clara— con la colaboración de las comunidades autónomas y la transparencia de la información que nos llegue desde las comunidades autónomas, porque son ellas las que saben qué está pasando con el desarrollo de la Ley de Dependencia. Yo puedo saber qué es lo que está haciendo el Estado desde sus compromisos de financiación y desde sus compromisos de regulación de esas bases mínimas comunes, pero la realidad del despliegue de la ley la tienen las comunidades autónomas. Y si no hay una lealtad institucional a la hora de compartir esa información difícilmente podremos garantizar a los ciudadanos una aplicación leal y de calidad de la Ley de Dependencia. Este va a ser, como he dicho antes y repito ahora, mi empeño a lo largo de este trimestre.

Termino. En relación con el 0,7, señor Tardà, entiendo sus argumentos. Entienda también que la convocatoria de las ayudas tiene unos requisitos —no sé en qué proporción pero lo comprobaremos dentro de este replanteamiento de la convocatoria—, unos compromisos de financiación de proyectos de alcance nacional, con lo cual ese 75 por ciento de proyectos con contenido estatal tendría una cierta razón de ser de acuerdo con la convocatoria. Pero, insisto, estamos trabajando con los comentarios encima de la mesa de

las comunidades autónomas, de Cataluña y también de Galicia, y los comentarios de las propias ONG de ámbito nacional para ver de qué manera podemos realizar una convocatoria que se ajuste a las peticiones, de justicia en muchas ocasiones, de unos y otros.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA ADECUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN A LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA REALIDAD NORMATIVA Y ECONÓMICA MÁS RECIENTE. (Número de expediente 172/000025.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la adecuación de la política de inmigración a los cambios experimentados en la realidad normativa y económica más reciente. Para formular esa interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el diputado señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

(**Comienza su intervención en catalán.**) Señorías, nos parece que más allá de los titulares de los medios de comunicación de estas últimas semanas y últimos meses en relación con la inmigración, todos coincidiríamos en que hemos entrado en una nueva realidad social, económica y normativa de contexto europeo que va a obligar a adecuar nuestras políticas y nuestra legislación de inmigración a la misma. De manera muy significativa, señor ministro —y creo que la Cámara no lo va a obviar en los próximos meses—, la situación económica va a condicionar nuestros enfoques en esta materia, y también el hecho de habernos convertido en los últimos años en uno de principales Estados del ámbito de la OCDE con mayor número de llegadas de personas de origen extranjero. Hoy algún medio de comunicación hacía referencia al último informe de la OCDE sobre esta materia. Además, llevamos un periodo relativamente largo de estabilidad normativa en este campo. La última reforma de la Ley de Inmigración fue del año 2003 y en la pasada legislatura se produjeron ajustes a la misma. Pero también es cierto que ese periodo de tiempo nos obliga a analizar si hoy esa aplicación de la normativa que ha habido en estos tiempos es adecuada a esa nueva realidad y también a la experiencia que hemos adquirido en relación con la misma. En este contexto el sentido común nos lleva a todos a entender que el flujo migratorio —tanto el de carácter laboral, vinculado a las necesidades del mercado de trabajo, como el vinculado a los procesos de reagrupación familiar— debe responder a esa nueva

realidad y a esa experiencia en la aplicación de la inmigración. Es razonable pensar que en los próximos tiempos nuestros flujos migratorios deben disminuir. Al mismo tiempo que sabemos que los flujos migratorios de carácter legal deben disminuir tenemos que ser capaces de mantener la lucha contra la inmigración irregular, y ahí mi grupo ha sido crítico con los diversos gobiernos. Durante demasiado tiempo la vía de acceso normal ha sido la inmigración irregular. Ustedes tuvieron que hacer un proceso de normalización en la pasada legislatura y los gobiernos del PP tuvieron que hacer diversos en las legislaturas en las que gobernaron. El propio estudio de la OCDE se aproxima a 300.000 personas en situación irregular en España pero otros estudios hablan de cerca de un millón. Contener, reducir, canalizar de otras maneras la inmigración legal debe incorporar también esa dimensión de la lucha contra la inmigración irregular.

El señor ministro ha sido protagonista en las últimas semanas de algunas polémicas públicas; no vamos a entrar en ello. Con la cuestión de fondo que plantea el ministro, que es adecuar el flujo a la realidad, coincide el sentido común de los ciudadanos. Quizás al ministro —y él ya ha introducido alguna matización— siempre se le pide mayor rigor, mayor precisión, evitar fomentar los prejuicios que los ciudadanos pueden tener en relación con la inmigración y no simplificar en exceso las políticas vinculadas a la inmigración. Una simplificación en exceso nos puede llevar a equivocarnos en las políticas que debemos impulsar en los próximos tiempos. Además, esa adecuación de la política de inmigración a esa nueva realidad debe tener en cuenta, desde un punto de vista legal, tres cuestiones muy fundamentales: el conjunto de sentencias del Tribunal Constitucional que afectan a determinados derechos de las personas en situación irregular, que deben ser reconocidos en cumplimiento de esas sentencias; la trasposición de un paquete amplio de directivas de la Unión Europea que afectan a aspectos muy fundamentales de la política de inmigración y también la propia realidad del modelo de Estado del que nos hemos dotado, un modelo de Estado autonómico. Precisamente, los nuevos Estatutos de Autonomía que aprobamos la pasada legislatura abren por primera vez esa participación de las comunidades autónomas de una manera muy clara y muy decidida en las políticas de acceso a España por parte de los ciudadanos de origen extranjero. Todo ello, en el fondo —esa adecuación de nuestras políticas a esa realidad y a ese nuevo marco normativo— tiene que ver también con la cohesión social y con nuestra capacidad de integración de los nuevos inmigrantes.

Señor ministro, coincidimos en que la inmigración en sí misma no es un problema pero sí existen, en relación con ella, problemas graves que son percibidos por el conjunto de las personas que residen en España, aquellos ciudadanos de origen español y aquellos ciudadanos que se han incorporado en la última década. En esta adaptación de nuestras políticas y de nuestras leyes a nuestra

nueva realidad van a existir seis elementos a tener muy en cuenta. En primer lugar, esa adecuación del flujo migratorio de carácter legal a la nueva realidad y esa contradicción grave que va a abordar la sociedad española en los próximos meses y años: 2,5 millones de personas en situación de desempleo y demandas de las empresas en determinados sectores de actividad y en determinadas zonas de la geografía que no se ven satisfechas. Eso afecta a algunos elementos muy importantes de nuestro modelo económico y social; afecta a esas disfunciones entre la demanda de las empresas y las ofertas de los trabajadores según su preparación, cualificación y expectativas; afecta también a la propia relación entre las políticas pasivas y las políticas activas de empleo; afecta a la capacidad de los ciudadanos españoles y extranjeros para aceptar la movilidad geográfica en un mercado de trabajo global como es el mercado de trabajo español y del conjunto de la Unión Europea. En definitiva, afecta a ser capaces de dar solución a esa dicotomía enorme —2,5 millones de parados— y a necesidades de nuestro mercado de trabajo que no están siendo satisfechas. ¿Cómo dedicamos el conjunto de las políticas, no solo la política de inmigración, a esa cuestión?

En segundo lugar, el impacto que en los servicios públicos esenciales ha tenido ese aumento de la población. Buena parte del debate de la financiación autonómica hoy viene condicionado por los aumentos de población. Dos políticas esenciales en el gasto autonómico, como son las políticas de salud y las políticas vinculadas a la educación, hoy se están viendo afectadas por un aumento sustancial de la inmigración, especialmente en Cataluña, en el País Valenciano, en las Islas Baleares y en Madrid, y a eso el modelo de financiación autonómica no está dando respuesta, produciéndose degradación en los servicios públicos e inquietud en los ciudadanos respecto de los servicios públicos de carácter esencial.

En tercer lugar, la orientación de nuestras políticas de integración social. Creo, señor ministro, que coincidimos en que el trabajo es el factor esencial para garantizar la integración social y en que difícilmente puede alguien incorporarse en esta sociedad sin un empleo digno, sin un empleo que permita realizar los proyectos personales, pero también satisfacer las mínimas necesidades vitales. Pero también en las políticas de integración debemos incorporar la dimensión del factor de las lenguas que se hablan en España. Si hoy analizamos el conjunto de políticas que se están realizando en otros Estados de la Unión Europea, el factor del conocimiento de las lenguas es esencial para garantizar esa integración efectiva en la sociedad. Eso nos lleva a introducir, junto con el valor de la igualdad de derechos, de la asunción de deberes y de responsabilidades por parte de las personas de origen extranjero, el esfuerzo de integración en la sociedad de acogida. Poco o mucho, la directiva para residentes permanentes, que debemos de trasponer a nuestro ordenamiento, avanza alguna cuestión en esa dirección; y, poco o mucho, buena parte de las últimas modificaciones

legales que se han introducido en el contexto de la Unión Europea también introducen ese planteamiento de esfuerzo de integración. Al mismo tiempo, esas políticas de integración, que tienen que ver con el proceso de reagrupación familiar, con el proceso de obtención del permiso de residencia permanente y con los procedimientos de arraigo social y laboral, deben tener en cuenta a las comunidades autónomas, que son quienes están en mejores condiciones de determinar si existen las condiciones sociales que puedan permitir acceder a esas nuevas condiciones legales. Cuando formulamos la idea de que la política de inmigración debe tener también en cuenta esa nueva realidad estatutaria, no solo estamos formulando la idea que contemplan los Estatutos de Andalucía y Cataluña de permitir la participación de las autonomías en el acceso a España, sino también de vincular claramente los aspectos relacionados con el marco legal que determina la situación administrativa de alguien en España con las condiciones de integración regular.

En cuarto lugar —usted ha sido alcalde y en sus intervenciones públicas hace referencia a ello de manera muy evidente—, hoy los ayuntamientos, que son la primera trinchera en las políticas de acogida y en las políticas de integración, tienen un instrumento básico en nuestra política de integración, que es el padrón municipal. Existe la demanda del mundo municipal de establecer recursos homogéneos en esta materia, criterios que sean compartidos, capacidad de los ayuntamientos de determinar si efectivamente alguien reside en ese municipio o está en condiciones de residir en ese municipio para proceder a su empadronamiento. Cuando decidimos en 1999-2000 que el padrón era también un instrumento de las políticas de inmigración, introdujimos una novedad que luego en la plasmación legal de la consideración del padrón no se ha tenido en cuenta, y esto está provocando importantes disfunciones en el funcionamiento real.

Finalmente, dos últimas consideraciones en esa adecuación de la realidad. Esta es una política que debe fundamentarse en la cooperación con los países de los que provienen los grupos migratorios. Ya en tiempos de los gobiernos del Partido Popular se articularon convenios con determinados países de América Latina. El Gobierno ha continuado en esa senda. La pasada legislatura se articuló lo que se denominó proceso de Rabat, un diálogo entre los gobiernos europeos y los africanos en materia de regulación de los flujos migratorios, con un papel muy sustancial del Gobierno español. ¿Cómo va a afectar a esos procesos esta nueva realidad?

Por último, señor ministro, además de la dimensión europea de esa política, de la trascendencia de las trasposiciones de las directivas a las que antes hacía referencia, está la necesidad de construir de verdad esa política de inmigración común en el conjunto de la Unión Europea. Esas son las cuestiones que más allá del ruido mediático...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Campuzano, ha terminado su tiempo.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Esas son las cuestiones que, más allá del ruido mediático que entre todos generamos, hay que abordar en esta legislatura.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta. **(Comienza su intervención en catalán.)** Este martes era fiesta en Madrid y algunos hemos aprovechado para trabajar en Barcelona; hoy, que es fiesta en Barcelona, algunos tenemos que aprovechar para trabajar en Madrid. **(Aplausos.)**

Señores diputados, comparezco de nuevo en este Parlamento para responder a una interpelación relacionada con la aplicación de la política de inmigración a la nueva realidad surgida de los cambios normativos y económicos que se están sucediendo, en este caso planteada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia.)** Cada vez es más patente en el seno de la Unión Europea y en el mundo en general la interdependencia de cualquier política y más de todas aquellas ligadas a la economía y al empleo. Por ello, desde el año 2004 el Gobierno ha venido insistiendo en la necesidad de articular y reforzar una verdadera política común de inmigración en el seno de la Unión Europea. Nuestros esfuerzos en este sentido comienzan a dar frutos; el Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, todavía en fase de elaboración, pero cuya aprobación definitiva se prevé en el Consejo de Europa del mes de octubre, es un buen ejemplo. El Gobierno de España, fundamentalmente a través de su vicepresidenta, de los ministros de Exteriores y de Interior y del ministro de Trabajo e Inmigración, ha participado muy activamente en la redacción del proyecto que se presentó al Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea. Este pacto, cuando se apruebe definitivamente, supondrá un paso importante por distintas razones. En primer lugar, porque supone la implicación de todos los países de la Unión Europea en un marco común que atienda las necesidades de Europa y de todos y cada uno de los países que formamos parte de ella. Usted ha hecho referencia precisamente a la necesidad de articular una política importante y con una participación activa en el seno de la Unión Europea, como no podía ser de otra manera. En segundo lugar, refleja perfectamente la visión integral de la inmigración planteada por el presidente del Gobierno español en el Consejo de Hampton Court, que se resume básicamente en lo siguiente: la lucha contra la inmigración ilegal y la cooperación de todos los Estados miembros en este objetivo y en el control de fronteras; la cooperación con los países de origen y de tránsito, tanto en el control y en la lucha contra la inmigración irregular

como en la lucha contra la causa última de los flujos, que no es otra que la pobreza, y los mecanismos de gestión que permitan atender ágilmente las necesidades de los mercados de trabajo nacionales. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Estoy totalmente de acuerdo con usted en la referencia que hace a esa necesidad. No puede ser de otra manera. Si los flujos migratorios no van en relación directa con el mercado de trabajo, lo primero que se degrada es el mercado de trabajo y el primer retroceso que se produce es el de las conquistas sociales, las conquistas de los trabajadores y las trabajadoras. De ahí que los flujos migratorios tienen y deben estar en consonancia con el mercado de trabajo, puesto que, en última instancia, el objetivo del inmigrante cuando llega a un país de destino es mejorar su condición económica, familiar y de futuro. Por ello, comparto plenamente el análisis de fondo que usted hace sobre este particular. Otro tema es establecer los principios comunes sobre la necesaria integración de los inmigrantes en sus sociedades de destino. Me referiré al final sobre ese particular.

Europa siempre ha sido un espacio de acogida y protección de quienes veían o ven amenazados sus derechos fundamentales. Fruto de este nuevo enfoque en el seno de la Unión Europea ya se ha comenzado a trabajar en algunas directivas que plasman estos principios: la Directiva de sanciones a quienes contraten a ciudadanos de terceros países en situación irregular y la Directiva sobre las condiciones de entrada de personal altamente cualificado. El pacto recoge, por tanto, la mayor parte de los principios que rigen la política migratoria de este Gobierno: adecuación a las necesidades del mercado de trabajo; lucha contra la inmigración irregular y contra las redes que trafican con seres humanos; cooperación con los países de origen y de tránsito, y lucha contra la pobreza, mediante la cooperación al desarrollo, como causa fundamental de los flujos migratorios. Como le decía, la política migratoria de este Gobierno se ha basado y se basa en adecuar los flujos a las necesidades del mercado de trabajo, dado el carácter fundamentalmente económico y laboral que tienen los flujos migratorios que recibe nuestro país. Una mejor y más ágil adecuación entre inmigración y empleo requirió una renovación completa y profunda de los instrumentos de gestión —usted ha hecho alguna referencia a ellos— plasmados en el reglamento 2394/2004, que desarrolla la Ley de derechos y libertades de los extranjeros en España. Destacaré, entre otros, los siguientes: la reforma del contingente de trabajadores extranjeros, la entrada en vigor del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, la creación de la unidad de grandes empresas y, por supuesto, la aplicación y el intenso desarrollo de la normativa laboral contenida en el reglamento. Esto ha contribuido sin duda a fortalecer que los accesos se hagan por procedimientos legales y regulares. El modelo de gestión dispone de la suficiente flexibilidad para adaptarse a la situación del mercado de trabajo, ha sido un instrumento muy eficaz y estamos seguros de que

seguirá siendo eficaz para adaptarse a la actual situación. Para ello ya se han puesto en marcha procesos de diálogo social y todos coincidimos que en la situación actual urge una reforma tanto de los servicios públicos de empleo para conseguir que desarrollen con eficacia su labor de intermediación, como de la formación profesional que permita preparar a las personas para atender las necesidades del mercado, garantizando así su acceso al mercado de trabajo o el tránsito de un puesto de trabajo a otro. Obviamente la estrecha cooperación y la participación tanto de las comunidades autónomas como de los ayuntamientos en esta lucha contra el paro, es fundamental para garantizar su eficacia, al tiempo que son actores fundamentales para el objetivo último, que es el de la correcta integración y aunque el empleo es el instrumento más poderoso no es el único ni suficiente en todos los casos. Por ello seguiremos profundizando en la ampliación y desarrollo del Plan de ciudadanía e integración y del apoyo económico que supone el Fondo de Integración y de Refuerzo Educativo.

Señorías, el fenómeno migratorio, además de ser internacional y transversal, es un fenómeno muy dinámico que viene muy condicionado por las circunstancias tanto internas como externas. En principio, la política integral diseñada por el Gobierno en la legislatura anterior contiene los necesarios mecanismos de ajuste capaces de facilitar la entrada de nuevos trabajadores. No obstante, al ser un proceso tan dinámico puede hacerse necesario abrir el debate sobre algunos aspectos de la legislación vigente. Este es el caso de los temas declarados inconstitucionales por el propio Tribunal Constitucional a través de un recurso interpuesto por el propio Partido Socialista, que obliga a regular asuntos tan importantes como el ejercicio de los derechos fundamentales de reunión, asociación, sindicación o huelga.

Hay otras decisiones, como las directivas de la Unión Europea, además con plazo, que requieren la adecuación a la legislación nacional o a lo decidido por todos en Europa. Tal es el caso del Estatuto de los residentes de larga duración o el de las condiciones aplicables a los estudiantes e investigadores. Obviamente el nuevo marco estatutario deberá ser tenido en cuenta a la hora de proceder a la reforma, de tal manera que los nuevos estatutos de autonomía tengan plena vigencia en los términos en los que han sido aprobados. Pero existen otros temas en los que la realidad nos obliga, cuando menos, a abrir una reflexión sobre la posible mejora y ordenación de la regulación actual, como, por ejemplo, la situación de los menores reagrupados, que una vez alcanzan la edad laboral, entre 16 y 18 años, se encuentran en situación de discriminación con respecto a sus compañeros nacionales de la misma edad, pues mientras a estos la ley les reconoce el derecho a buscar trabajo y realizarse personalmente, a los reagrupados no, cuando son en muchos casos quienes más lo necesitan y vienen de sociedades donde el acceso al mercado laboral se produce incluso antes. Dentro de esta línea de debate también sería

importante introducir mecanismos que refuercen las sinergias positivas de algunas figuras, como la migración circular, que tan buenos resultados está dando, y el estudio de la posible concatenación de contratos, por ejemplo, entre los temporeros, que hagan distintas cosechas, lo que les permitiría optimizar los resultados del esfuerzo de su desplazamiento a nuestro país.

Señor diputado, ha hecho usted una afirmación que también yo he repetido muchísimas veces. Además me congratulo —y no es para mí ninguna novedad— de que usted también la haga con la misma rotundidad con la que a veces yo la he hecho. La inmigración no es un problema; la inmigración es un reto que hay que gobernar. La inmigración es un fenómeno que tiene un origen y una causa: las desigualdades económicas, la miseria y, a veces, la persecución, incluso con riesgo de pérdida de la vida. Esa es la inmigración; lo contrario sería la movilidad. En un mundo globalizado, aunque no existiera ese origen, la gente se movería, pero la inmigración tiene ese origen, por tanto, no es un problema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, tiene que ir acabando.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Pues en la réplica terminaré. Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchísimas gracias por su comprensión, señor ministro.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, es evidente que el Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo es una buena hoja de ruta en el proceso político y legislativo que hemos de iniciar en esta legislatura. En el propio pacto europeo se habla expresamente de privilegiar las migraciones temporales o circulares. Algunos economistas, como Guillem López Casasnovas, precisamente han situado que en términos de costes colectivos las migraciones temporales o circulares pueden ser más justas tanto para las sociedades de destino como para las sociedades de marcha y para las personas concretas que se ven obligadas a moverse. El propio pacto europeo cuando formula una invitación a adecuar las políticas de reagrupación familiar introduce el criterio del conocimiento de las lenguas de la sociedad de destino, de la sociedad de acogida como un elemento fundamental y cuando formula esa necesidad de equilibrio entre derechos y deberes plantea la necesidad de la asunción por parte de las personas que se incorporan a nuestras sociedades europeas de los valores fundamentales de la Unión Europea: los derechos del hombre, la libertad de opinión, la tolerancia, la igualdad entre los hombres y las mujeres, el respeto a la integridad física y la obligación de escolarizar a los niños y a las niñas.

Efectivamente tenemos en el pacto europeo una buena guía para articular nuestras políticas.

El señor ministro hacía referencia al conjunto de instrumentos que han permitido la regulación del acceso legal al mercado de trabajo: el contingente, el catálogo y la unidad de grandes empresas. Yo también quería trasladarle la preocupación de buena parte del mundo de la pequeña y mediana empresa, que hoy continúa con problemas, con dificultades para responder con cierta agilidad y celeridad a las necesidades de trabajadores con determinadas cualificaciones. Esa unidad de grandes empresas está sirviendo para cadenas comerciales importantes, para empresas —creo recordar que la orden regula este tipo de acceso para empresas con más de 1.000 trabajadores en plantilla—, pero las pymes continúan teniendo dificultades para acceder a esos trabajadores que necesitan para ser competitivas.

Por otro lado —se denunciaba por Cáritas de Girona hace unos cuantos meses, justo antes de las vacaciones de verano—, en los procesos de reagrupación familiar, para la obtención de determinados visados cuando legalmente existen condiciones para acceder a los mismos, continúa habiendo arbitrariedad en la Administración española y en el exterior. A veces, uno puede tener la sensación de que una manera de regular el flujo es poner dificultades a quien intenta acceder por las vías legales a España; esa es una mala política. Por tanto, en el terreno del ajuste normativo a la experiencia de estos últimos años esas cuestiones se deben incorporar de manera muy clara porque si no, si esa necesidad de reformar la ley para adecuarla a esa nueva realidad legal de las directivas, de los estatutos y de las Sentencias del Tribunal Constitucional no responde también a esos elementos, vamos a tener dificultades.

En materia de reagrupación familiar, el señor ministro ha planteado la necesidad de enfocar de una manera distinta el acceso de los ascendientes a España. Mi grupo le plantea la siguiente reflexión: ¿No sería razonable que la reagrupación familiar para los ascendientes fuese posible a partir de la obtención del permiso de residencia permanente? En nuestro actual marco legal en un año de residencia legal es posible ya reagrupar a los ascendientes. Sería bastante más razonable en términos de reconocimiento de la realidad de las familias formular esa reagrupación familiar a partir del momento en el que ese ciudadano extranjero efectivamente se ha instalado ya en España con vocación de permanencia, entonces tiene sentido que pueda reagrupar a sus padres en las condiciones que hoy plantea la ley: mayores de 65 años y dependencia económica de los mismos. En esos ajustes, en relación con lo que contempla nuestra ley y con lo que le recomienda la Unión Europea...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Campuzano, ha acabado su tiempo.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: ... es donde debemos avanzar.

Señor ministro, termino por donde usted empezaba, si me permite la señora Cunillera: el reto de la movilidad y el reto de la inmigración tienen que ver con aquello que afirmaba, creo recordar, Castells de que la movilidad para los ricos, para los ciudadanos de los países ricos, hoy es un ejercicio normal de sus derechos y nos podemos mover por el mundo con toda libertad, para los ciudadanos de los países pobres —por lo que vemos— es un riesgo para su vida y para su propia identidad. En términos de progreso, ser capaces de darle la vuelta a eso es lo que nos corresponde en los próximos tiempos, no en el conjunto del Estado sino en el conjunto de los países europeos. Espero, señor ministro, que en el trámite de la semana siguiente nos pongamos de acuerdo en la necesidad de adecuar esa política.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Campuzano.

Es el turno del señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Acabo la parte que quedó pendiente. Decía el señor diputado en la primera interpelación que todas estas políticas tienen al final un objetivo: la cohesión social, la integración y la convivencia. Totalmente de acuerdo, y ese es el gran reto. Ahora bien, esas son políticas que deberán hacerse allá donde realmente pueden hacer más para la cohesión social, para la integración y para la convivencia. Si hay una cosa que en terminología europea de subsidiariedad tiene todo el sentido es precisamente esta. Por tanto, habrá que hacer todo lo que tengamos que hacer para que las comunidades autónomas y los ayuntamientos tengan aquellos mecanismos que pueden facilitar y permitir que vivamos en una sociedad plural, diversa, compartiendo los valores de la libertad.

Señor diputado, efectivamente, creo que el pacto en la Unión Europea puede ser una magnífica hoja de ruta para, a través de él, ir haciendo una política que vaya encaminando las políticas cada vez más globales de la propia Unión Europea, sin perder de vista que no solamente nos tiene que llevar a esas políticas un pensamiento económico, sino que detrás de esas políticas tiene que haber también un pensamiento de compromiso social. Por ejemplo, Europa ya está discutiendo, y he hecho una referencia, la directiva de personal altamente cualificado. Me parecería tremendamente injusto que Europa se fije solo en facilitar la movilidad del personal altamente cualificado, ya que les quitamos a quien más cualificado está, sin un compromiso decidido a su desarrollo económico. Han hecho un esfuerzo desde la pobreza y no puede venir ahora Europa a pensar solamente en esa cualificación, que es necesaria y que muchos profesionales quieren. Por tanto, creo que ahí hay un espacio para la reflexión.

Señor diputado, el Gobierno entiende que la posible reforma de la Ley de Extranjería viene obligada por las sentencias del Tribunal Constitucional. La opinión de

este ministro es que es una buena ley, la opinión de este ministro es que hay un buen reglamento y la opinión de este ministro es que cometeríamos un error abriendo ahora un debate para hacer una reforma amplia de la ley o del reglamento. Estamos obligados a hacer una reforma acotada y técnica, consecuencia de las sentencias del Tribunal Constitucional, de las directivas europeas y del propio pacto por la inmigración, y usted ha introducido una reflexión que me ha parecido enormemente interesante, hecha desde la sensatez, desde el rigor y desde la seriedad. Creo que una reforma acotada no debe impedir que una reflexión como la que usted ha hecho se pueda discutir. Cuando llegue el momento procedimental a las Cortes Generales será cuando todos los grupos políticos deberán considerar si esa posible reforma, obligada para incorporar las sentencias del Constitucional, debe o no debe incorporar algún otro elemento concreto. En cualquier caso, creo que siempre debería presidir un espíritu en nuestra visión de futuro: el máximo consenso, el máximo acuerdo, porque si hay políticas que necesitan de ese acuerdo y de ese consenso, la legislación en materia de inmigración sin duda es una de ellas. Estoy absolutamente convencido de que esto va a estar presente y, también, de que de ese debate va a salir una mayor apuesta y fortaleza por esa inmigración necesaria, positiva, buena, por la cohesión social, por la integración y por la convivencia.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LAS DIFICULTADES DE FINANCIACIÓN DE LAS FAMILIAS Y EMPRESAS. (Número de expediente 172/000026.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalmente, pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante las dificultades de financiación de las familias y empresas.

Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señorías, España está viviendo una crisis económica que es fundamentalmente una crisis financiera que está parando la economía real, es el círculo de la economía. Cuando ese círculo es virtuoso, la financiación de la economía empuja el crecimiento económico y el empleo y, en definitiva, aumenta el bienestar de los españoles. Cuando el círculo es vicioso, cuando lo que se ha perdido es la confianza, la economía funciona al revés, la economía financiera se

retrae, que siempre es una cuestión de confianza, y lo pagan los hogares, lo pagan las empresas —especialmente las pequeñas y medianas empresas—, lo paga el empleo, lo paga el bienestar. Esta es la situación que estamos viviendo y por eso el Grupo Parlamentario Popular realiza la interpelación en el día de hoy, comenzando el curso parlamentario, volviendo a hablar de economía y esta vez hablando de economía financiera, de la situación que está viviendo España cuando a las familias les han subido las hipotecas, cuando tantos ciudadanos hoy se acercan a los bancos y no tienen el derecho a recibir financiación cuando realmente quisieran llevar adelante en sus hogares sus proyectos, su desarrollo o comprar un nuevo hogar, cuando vemos tantas empresas a las que no se les renuevan los créditos que anteriormente habían tenido, que habían disfrutado, créditos de funcionamiento ordinario, no digo ya créditos que realmente proyecten inversiones a futuro. Estamos viviendo, en definitiva, los términos propios de una restricción financiera.

¿Qué nos está pasando? El presidente Zapatero dijo en el mes de octubre del año pasado que iba a hablar con los bancos y las cajas de ahorro para convencerles de que dieran créditos. El presidente del Gobierno —y entonces ya había estallado una crisis financiera mundial, internacional— no había comprendido la situación que estaba viviendo España; que está viviendo España, no está viviendo el presidente del Gobierno. El problema no era que se hubieran estropeado las cañerías, señor vicepresidente, el problema no era llamar a un experto, a un fontanero, para arreglar las cañerías, el problema es que se había ido el agua de las cañerías y cuando se abrían los grifos no llegaba la financiación a las familias ni a las empresas. Pues bien, el presidente Zapatero se reunió con los bancos y las cajas y la restricción financiera, la caída del crédito, fue a más, y ayer en esta Cámara tuvo lugar el debate promovido por el presidente Zapatero para, como él dijo desde esta misma tribuna, infundir confianza; infundir confianza alguien que no está realizando el diagnóstico correcto, yo ya no sé si por ignorancia o porque realmente le conviene en términos políticos ignorarlo, porque el presidente Zapatero hizo ayer una afirmación muy severa: En todas partes del mundo desarrollado hay una crisis económica, una crisis financiera importante. Claro que la hay. Y dijo: Esa crisis afecta a España, España es sensible a esa crisis, por eso falla la financiación de la economía, porque —decía el presidente Zapatero— somos una economía muy abierta. Alguien —subrayo, señor vicepresidente— le tendría que explicar al presidente del Gobierno que, aunque tú tengas un determinado grado de apertura, el signo de tu balanza de pagos puede ser positivo. ¿O es que usted no conoce ejemplos en la Unión Europea que realmente son economías extremadamente abiertas y que tienen la balanza de pagos en signo positivo? El problema de España es el que está ignorando o desconociendo el presidente del Gobierno; en definitiva, el problema del déficit exterior por cuenta corriente de la economía española, que quiere decir que España para

producir, para crecer 100 unidades, necesita que el resto del mundo le deje 10 unidades y ese resto del mundo no se lo está dejando a España y no lo está haciendo porque no hay liderazgo político, porque hay un presidente del Gobierno que no está diciendo la verdad; en definitiva, porque estamos en una situación, señorías, en la que tenemos que reclamar fidelidad con la circunstancia social y política que está viviendo nuestro país. Mientras el presidente del Gobierno haga ese ejercicio de falta de rigor que hizo ayer, lo que vamos a vivir es el aumento de la desconfianza, la retirada de confianza de los mercados financieros internacionales en España y, en definitiva, vamos a seguir viviendo esta restricción de crédito que nos está ahogando, que nos está llevando a la pérdida de puestos de trabajo, que está perjudicando a los hogares españoles con la intensidad y la crudeza que estamos padeciendo, señorías. Esto es lo auténtico, lo real, y es lo real porque ha habido un Gobierno socialista —del que, por cierto, usted, señor Solbes, era el vicepresidente— que ha multiplicado por tres o cuatro veces ese endeudamiento de España con el exterior; tres o cuatro veces en un solo mandato. Esa es la herencia, su propia herencia, ustedes han aumentado el agujero exterior de España, que es un agujero negro por el que se nos va la vida, señorías, que es el agujero que está absorbiendo nuestras capacidades, que está generando paro y disminuyendo el bienestar. Y eso se ha multiplicado bajo su mandato, señor vicepresidente, entre tres y cuatro veces, y usted dirá si hay alguna exageración en mis palabras. A finales de 2003 el déficit exterior era del 3 por ciento y hoy está rondando el 10 por ciento del producto interior bruto y detrás de eso está el endeudamiento de las familias, sí, pero está también fundamentalmente el endeudamiento de las empresas, que ha aumentado a velocidad vertiginosa, ha pasado de un endeudamiento equivalente a tres puntos de nuestro producto interior bruto a estar hoy por encima de diez puntos de nuestro producto interior bruto. Y este es el nudo que el Gobierno tendría que desatar, es el nudo al que tiene que dirigir sus acciones porque con ese nudo realmente vamos a vivir lo que estamos viviendo, señorías, una crisis de confianza, una crisis de pérdida de competitividad, una crisis en la que la actividad económica en España va a menos realmente y, si va a menos y quien entra en crisis no es solo la construcción sino también la industria, ya me contarán ustedes cómo vamos a rellenar el agujero exterior, ¿quién va a exportar en España, señorías, si la producción industrial va a menos en nuestro país? Este es el círculo vicioso que nos está llevando a que merme la confianza, perdamos la calidad de nuestro crédito y pongamos en grave circunstancia lo que es nuestro presente y nuestro futuro. **(Aplausos.)**

Señor vicepresidente, yo le pediría al Gobierno un poquito más de veracidad y bastante más humildad a la hora de hacer los diagnósticos ante todos los españoles porque las fortalezas de la economía española están ahí, nosotros no las negamos, al revés, cuando hemos tenido responsabilidad de gobierno hemos trabajado precisamente para incrementarlas, pero también hemos apren-

dido mucho sobre nuestras propias espaldas de lo que es una crisis financiera, hemos aprendido mucho de lo que está representando la debilidad de ese déficit exterior por cuenta corriente que no podemos financiar y vamos a aprender mucho de lo que es el corte de la financiación a la economía española y las posibilidades y los riesgos que ello está engendrando para nuestras entidades financieras. El presidente de la CECA nos ha advertido de que el año próximo la tasa de morosidad llegará al 5 por ciento. Señor vicepresidente, estamos entrando en terrenos muy peligrosos derivados de la crisis financiera, de su impacto sobre España donde realmente, mientras sigamos siendo tan vulnerables, vamos a vivir un agravamiento de la crisis económica. Y usted esta mañana ha hecho unas declaraciones que realmente son muy preocupantes. Ha dicho en un programa de televisión que no pasará nada si la crisis sirve para limpiar la economía. No pasará nada, señor vicepresidente, solo se perderá un millón de puestos de trabajo; bueno, un millón no, porque ya llevamos 600.000 parados más en términos de EPA que hace un año; estoy diciendo un millón más, ese es el riesgo. No pasara nada, señor vicepresidente, el problema de España es que trabaja demasiada gente. El problema de España es que esa renta per cápita realmente la están disfrutando esos pensionistas de pensiones mínimas que son los que están pagando más duramente la inflación. El problema de España es la confianza que estamos dando al mundo en este momento. El problema de España, en definitiva, es la falta de liderazgo político, la falta de un líder político que sea capaz de acometer la gravedad de una situación que se seguirá agravando en tanto no tengamos una reacción colectiva como país para superar las circunstancias presentes.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Montoro.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señorías, señor Montoro, ha hecho usted una intervención enfatizando aquellos aspectos que lógicamente ustedes enfatizan habitualmente, intentando poner de relieve una situación de gran crisis, todo consecuencia del inadecuado comportamiento del Gobierno. Usted nos hace una crítica y nos pide que hagamos el análisis con cierto rigor y seriedad, yo le pediría que lo hicieran ustedes también. Pediría que lo hicieran ustedes también porque creo que usted estará de acuerdo conmigo en que la crisis crediticia internacional existe, que el menor crecimiento mundial existe. Es cierto que las zonas de riesgo se han elevado en el caso español, pero no es el único caso en el que se han elevado las zonas de riesgo. Es verdad que esas zonas de riesgo tienen que ver en parte con la evolución de las perspectivas de déficit de este país y, sin duda

alguna, también con esa valoración internacional que se está haciendo, en muchos casos prestando atención, como es lógico, al sector inmobiliario. Usted dice que el saneamiento de la economía no ayudará a que las cosas se mejoren; yo creo que sí. Y no creo que yo haya dicho exactamente las palabras que usted ha citado; no creo, no son palabras que me suenen en mi boca. Aquí lo que estamos viviendo, y creo que es por donde hay que empezar, es que es cierto que empresas y entidades financieras españolas, como familias, en una economía crecientemente integrada, que no supone que una economía recientemente integrada no pueda tener superávit y eso tampoco lo ha dicho el presidente del Gobierno, ha recurrido al mercado de capitales, y el mercado de capitales, que es global, evidentemente nos ha permitido financiarnos durante estos años en condiciones muy favorables. Usted se refiere a un nudo que estoy de acuerdo que hay que resolver, en qué medida esa financiación exterior podemos conseguir que se reduzca en el futuro. Está muy bien decirlo, pero, ¿cómo quiere usted que intervengamos en esa resolución del nudo exterior?, ¿saliéndonos del euro?, ¿interviniendo en los mercados de cambios? Porque sería muy bonito saber qué tipo de ideas plantean ustedes. Lo que le voy a decir es cómo hemos visto nosotros las cosas y qué es lo que nosotros hemos hecho para intentar resolver esa situación. Es verdad que la financiación externa ha sido consecuencia —usted y yo lo sabemos— del déficit por cuenta corriente. Es verdad que hemos tenido un 30 por ciento de inversión y un 20 por ciento de ahorro, que no es un tema menor. Es verdad que hace un año y tres meses la presencia de inversores extranjeros en España era demandada —no era ofertada— y todo el mundo quería intervenir en España en la medida en que existían posibilidades de obtener mayor rendimiento en nuestro país que en otros. Y es verdad que la fácil comparación —porque no corresponde a la realidad— del problema hipotecario internacional —y no solo hablo del de Estados Unidos, incluso estoy pensando en el caso de Irlanda o del Reino Unido— nada tiene que ver con España. Es verdad que la menor financiación o el recelo que se produce en los mercados internacionales hacen que el recurso o la financiación externa sean más difíciles, y eso hace que la evolución de la financiación interna sea más reducida. También es cierto que de acuerdo con las cifras que conocemos del Banco de España seguimos prestando más que el año pasado. Es verdad que el ritmo de crecimiento ha decrecido de forma sustancial, y es verdad que la política crediticia de las entidades financieras ha tenido una variación y un cambio sustancial en los últimos meses como consecuencia de la distinta valoración que se hace de las entidades o de las familias que reciben los préstamos. Evidentemente, nosotros no nos podemos olvidar de este problema. Somos conscientes de que la corrección del déficit de cuenta corriente no es un problema que se pueda resolver de la noche a la mañana, pero sí es un punto al que estamos prestando especial atención. Si analizamos los datos objetivos

vemos que en términos de exportación, a pesar de sus preocupaciones, España no lo ha hecho tan mal. Mantenemos una participación en la cuota mundial de comercio del 1,8 por ciento. Es verdad que tuvimos un periodo de caída de exportación especialmente en Europa cuando nuestra concentración estaba sobre todo en exportación en esos mercados, y es verdad que hoy, con la diversificación a otras zonas, en parte se ha recuperado esa situación. Nuestro trabajo a largo plazo, que es en el que creemos que se puede ayudar a reducir el nudo gordiano del que usted hablaba, es intentar mejorar el sector exterior, y algunos resultados empezamos a ver. En el segundo trimestre del año 2008, el sector exterior, por primera vez desde el año 2001, contribuye de forma positiva al crecimiento en 0,3 puntos, y eso ha sido gracias a la moderación y al crecimiento de la importación y del buen comportamiento de las exportaciones.

Cuando hablamos del déficit por cuenta corriente y de su dificultad tal vez convendría hacer una reflexión del papel que ha jugado el petróleo en ese déficit por cuenta corriente. Comprendo que diga que ese tema no va con usted. Pero sí va con usted ese tema, porque es verdad que nosotros somos muy dependientes del petróleo y lo hemos sido más especialmente en el periodo en que ustedes gobernaron, cuando aumentamos nuestra intensidad energética. Que después suba el precio del petróleo es un problema que no es culpa suya ni mía, pero está ahí y hay que pagarlo. Eso supone un empobrecimiento de nuestro país, como conoce perfectamente. Hay algunas ideas que no conviene perder de vista. Primero, que los problemas de la economía española en un periodo reciente no han estado relacionados con problemas de competitividad, sino que hemos tenido capacidad de atraer recursos para inversiones rentables. Segundo, que es verdad que la pérdida del dinamismo en la construcción residencial va a influir claramente en el problema de la financiación, incluida la financiación externa. Tercero, que es razonable pensar que nuestra dependencia de financiación externa irá corrigiéndose de forma progresiva en el futuro, y en cierta medida lo estamos empezando a percibir ya, consecuencia de la evolución del menor valor de la importación y el mejor comportamiento de la exportación, en el que es verdad que algún elemento como el menor crecimiento de la demanda juega también. Y en cuarto lugar, que a pesar de todo hasta el momento actual hay tensiones en los mercados financieros, sin duda alguna, pero muchas veces esas tensiones se plantean más en términos de precios que en términos de cantidad. Por lo menos eso es lo que parece deducirse de la información que procede del Banco de España en estos momentos. Desde el punto de vista del Gobierno ¿qué podemos hacer? Podemos hacer lo que hemos hecho durante todo este periodo: intentar llevar a cabo algunos esfuerzos en términos fiscales que permitan la devolución de dinero a los ciudadanos para que hagan frente a las mayores dificultades que tienen de financiación. Usted me dirá que con eso no se resuelven todos los problemas, y ya lo sé, pero sin

duda alguna ayuda a resolverlos. Hemos intentado, a través de los mecanismos de que disponemos, apoyar la actuación empresarial, mediante la financiación pública a través de las líneas del ICO, pero en actividades específicas que tienen mucho que ver con la pequeña y mediana empresa, vivienda o, con la última decisión que tomamos ayer, en la promoción del alquiler. Sin duda alguna, todos estos elementos van dirigidos a empresas, lo que va a permitir que mejore su situación de financiación. Las decisiones que hemos tomado en términos de retraso de pago de impuestos han sido también un elemento positivo en este tema. Con todo ello pretendemos que las tensiones de liquidez que en estos momentos se están planteando se vayan corrigiendo.

Usted nos dice que seamos más veraces y humildes y que no planteemos el tema en términos excesivamente optimistas. Nunca lo hemos hecho, y no solo no lo hemos hecho sino que no lo hemos publicado. Siempre hemos venido dando información sobre la situación en que nos encontrábamos, y nunca la oposición ni tampoco los analistas han tenido mejor información que en este momento para ver dónde estamos. ¿Que la tasa de morosidad es un problema, como plantea la CECA? Sin duda alguna. ¿Que hemos subido de tasas de morosidad de mínimos históricos del 0,30 o 0,40 a más del uno y pico en estos momentos e incluso en algún caso al 2? Sin ninguna duda. ¿Que en algún caso una entidad financiera puede tener unas tasas de morosidad mayores? Es posible, pero también hay que ver cuál es la política crediticia que cada empresa ha llevado a cabo. Dicho en otros términos, usted sabe como yo que no hay soluciones mágicas para el problema de la liquidez, que tampoco hay soluciones rápidas para el déficit por cuenta corriente; que el Gobierno ha puesto en marcha elementos que permiten corregir ambos problemas; que el problema de cuenta corriente necesitará tiempo, porque exige disminución del consumo energético, exige mejora de la exportación y, en definitiva, mejora también de la importación en términos de reducción de la misma. En lo que se refiere a temas de liquidez, hemos actuado en aquellos casos en que podíamos hacerlo. A partir de ahí, por supuesto hay un sistema financiero al que corresponde la responsabilidad fundamental de hacer y funcionar y que también está funcionando de forma razonablemente correcta. En estos momentos el sistema financiero —usted lo conoce como yo— está obteniendo liquidez, evidentemente a través de sus propios recursos, a través de los depósitos que está recibiendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor vicepresidente, lo siento pero tiene que acabar.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Tiene más dificultad de recurso al exterior, pero el Banco Central Europeo está jugando, como prestamista del último recurso, un papel esencial en este periodo. Sin embargo, no olvidemos que

el recurso del Banco Central por parte de las entidades españolas es muy pequeño, es aproximadamente el 1,5 por ciento de todas las actividades que realizan. El tema nos preocupa; estamos intentando poner en marcha las soluciones que son viables, pero no nos pidan que vayamos a soluciones que no son viables.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora presidenta. (**Un señor diputado: ¡Despiértanos!—La señora Lòpez i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señor vicepresidente, esta mañana me ha convencido usted de que está completamente desconcertado. (**Aplausos.**) No es que sean situaciones milagreras, porque las situaciones milagreras no las pide nadie, señor vicepresidente, sino que lo que se nos pide es que nos pongamos a trabajar. La confianza es un cristal muy frágil que se rompe con mucha facilidad pero que tarda mucho en recomponerse, señoría, y eso exige seriedad, rigor y afrontar las situaciones calibrándolas, sabiendo a lo que nos estamos enfrentando.

Señor vicepresidente, usted no domina ni sus palabras. Esta mañana ha dicho —según el teletipo de la Agencia EFE— literalmente lo siguiente: Si la recesión sirve para limpiar la economía y remontar la situación, no tiene la mayor importancia. (**Rumores.**) No, eso explíquese a los cientos de miles de españoles que ya han perdido su puesto de trabajo y a los que van a perderlo en las próximas semanas y en los próximos meses. (**Aplausos.**) Eso es limpiar la economía por parte del Gobierno socialista. ¿Qué puede hacer, señor vicepresidente? Exactamente lo contrario de lo que está haciendo, exactamente lo contrario de lo que está anunciando el presidente Zapatero desde esta tribuna; exactamente lo contrario. Si tenemos una restricción financiera y tenemos que ganar la confianza de los agentes económicos dentro y fuera, señorías, lo que hay que hacer es no gastar, moderar el gasto público, no incurrir en un déficit público, que es lo que ustedes han hecho, que han hecho desaparecer el superávit presupuestario en volandas. Eso va a hacer que el sector público, la única administración que tenía superávit, demande ahorro a los españoles, absorba el ahorro de los españoles, el ahorro que de otra manera iría a la pequeña y mediana empresa, a financiar actividad económica y a impedir la sangría del paro. ¿Qué va a hacer? ¿A quién va a financiar realmente? ¿A las promotoras inmobiliarias? Esa es la solución del Gobierno, utilizando al ICO, que va a recabar más dinero a los mercados internacionales, presionando la prima de riesgo-país en un momento de desconfianza en España precisamente sobre la actividad constructora, pero también, insisto, sobre otras actividades como la industrial.

Señor vicepresidente, ustedes están agrandando el agujero, y no me dirá que no coincidimos. Si usted me dice que tenemos un problema de financiación, que tenemos un problema porque hay una crisis financiera, que tenemos un problema porque España tiene un déficit exterior, lo que habrá que hacer será que el ajuste para rellenar ese agujero recaiga precisamente, en primer lugar, sobre el Estado, que es el que tiene que ajustar su presupuesto, y no hacer lo que está haciendo, porque usted se está sentando en la silla a ver cómo empeora la situación y se agrava el déficit. Usted dice que se corregirá en el futuro. ¡Claro que se va a corregir! No le quepa duda de que se va a corregir (**Rumores.**), pero con un parón económico que se va a llevar por delante buena parte de nuestro tejido productivo y cientos de miles de puestos de trabajo. Eso es lo que está haciendo el Gobierno socialista. A eso se le llama escampar la tormenta financiera que está en el mundo y que se ha desencadenado sobre nosotros. Le estoy pidiendo que corrija la orientación de su política económica, señor vicepresidente, y se lo pido a usted, no al presidente Zapatero, porque explicarle estas cosas al presidente Zapatero necesita dos tardes, pero de barniz, señor vicepresidente, dos tardes de barniz (**Aplausos.—Rumores.**), es que hay que darle una mano de pintura, pero de pintura para exteriores. El señor Zapatero no puede subir a esta tribuna a decir que va a dar confianza a España en los mercados financieros cuando está negando la mayor, que es, en definitiva, el problema que tenemos, el problema que se ha agudizado con el Gobierno socialista. Ahí está el déficit exterior, señorías. Miren ustedes su gestión (**El señor diputado muestra un gráfico a la Cámara.**), y eso que las cosas han ido razonablemente, señor vicepresidente. (**Rumores.**) Ahí está su gestión, colocándonos en una situación de máxima vulnerabilidad y, en definitiva, llevándonos a esta crisis, que es —y acabo, señora presidenta— enormemente peligrosa. Usted y yo somos conscientes de que estamos pisando esos terrenos realmente movedizos que tenemos delante, y eso nos exige a todos responsabilidad, mucha responsabilidad sobre lo que está ocurriendo en España. Pero la responsabilidad se asienta sobre diagnósticos veraces, diciendo la verdad y no ocultando, no escudándose en la ignorancia, haciendo planteamientos serios y rigurosos, porque no hay soluciones milagreras, claro que no, pero hay que hacer un trabajo serio, un trabajo riguroso y bien enfocado para deshacer ese nudo gordiano. Y eso pasa por que ustedes reconozcan la responsabilidad política que han tenido a la hora de promover una situación económica y financiera como en la que nos encontramos, porque no habrá forma de recuperar la crisis de confianza...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro, sabe que ha acabado su tiempo.

El señor **MONTORO ROMERO**: ...si no es trabajando efectivamente en la orientación correcta.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Es el turno del señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señoría.

Señor Montoro, yo creo que usted es enormemente contradictorio entre lo que dice y lo que deja entrever. Termina usted su intervención hablando de responsabilidad y de no ocultar nada. Creo que a ustedes muchas veces les falta responsabilidad y sobre todo les falta en la forma que tienen de plantear los temas. Creo que no se nos puede achacar en ningún caso ocultar las cosas. No las hemos ocultado nunca. Usted nos trae aquí su magnífico gráfico que todos conocemos bien, pero podría habernos traído junto a él otro gráfico en el que viéramos la evolución del precio del petróleo y también la incidencia del precio del petróleo sobre la evolución de la importación. Y podemos traer también otro gráfico en el que veamos cómo aumenta la intensidad del consumo energético en el periodo anterior a nuestro Gobierno. Usted sabe como yo que la economía no es cuestión de unos, que cada uno vive en parte lo que ha

vivido y en parte lo que ha heredado, y le aseguro que nosotros en este tema concreto y en el déficit por cuenta corriente, evidentemente, heredamos una situación que luego se complica —y estoy de acuerdo— como consecuencia de la evolución del precio del petróleo y de la evolución de los temas financieros, pero que ya existía en gran medida. ¿O lo que me está usted planteando es que deberíamos haber intervenido en el mundo financiero para que no se concedieran créditos y la economía se redujera? ¿Es lo que usted me está planteando? Porque al final todas sus soluciones y sus temas mágicos después de todas sus críticas es: lo que ustedes tienen que hacer es bajar gastos. Yo le diría que estoy de acuerdo y que nosotros vamos a traer un presupuesto austero. A mí lo que me gustaría oír de ustedes es dónde van a bajar el gasto en el que tanto insisten.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**